



# Nicaragua: Documento para Discusión sobre los Pueblos Indígenas y Afro- Descendientes

Jonathan Renshaw

**Banco  
Interamericano de  
Desarrollo**

Unidad de  
Salvaguardias  
Ambientales

**DOCUMENTO PARA  
DISCUSIÓN**

octubre 2007

# Nicaragua: Documento para Discusión sobre los Pueblos Indígenas y Afro-Descendientes

Jonathan Renshaw



Banco Interamericano de Desarrollo

2007

<http://www.iadb.org>

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.

Se prohíbe el uso comercial no autorizado de los documentos del Banco, y tal podría castigarse de conformidad con las políticas del Banco y/o las legislaciones aplicables.

Copyright ©2007 Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados; este documento puede reproducirse libremente para fines no comerciales.

## LISTA DE CONTENIDO

LISTA DE SIGLAS.....	1
ANTECEDENTES .....	3
LA POBLACIÓN INDÍGENA Y AFRO-DESCENDIENTE DE NICARAGUA .....	4
LA COSTA DEL CARIBE .....	6
MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL.....	8
TENENCIA DE LA TIERRA .....	11
EL AVANCE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA.....	14
ACTIVIDADES MINERAS .....	16
RECURSOS MARÍTIMOS.....	17
POBREZA.....	19
DESASTRES NATURALES .....	20
MIGRACION Y REMESAS.....	20
NARCOTRAFICO .....	21
EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA.....	21
LAS UNIVERSIDADES.....	23
SALUD Y SERVICIOS PÚBLICOS .....	24
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD .....	25
CAPACIDAD INSTITUCIONAL .....	26
LAS AGENCIAS INTERNACIONALES Y LAS ONG .....	28
LAS EXPERIENCIAS DEL BANCO.....	30
PRIORIDADES Y RECOMENDACIONES PARA EL BANCO .....	31
BIBLIOGRAFÍA.....	35
ANEXO 1. NICARAGUA: MATRIZ DE POLÍTICAS SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO-DESCENDIENTES.....	37
ANEXO 2: LISTA DE ENTREVISTAS.....	41
ANEXO 3: PROYECTOS DEL BID CON IMPACTOS O IMPACTOS POTENCIALES SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS .....	45
ANEXO 4: OTROS PROYECTOS CON IMPACTOS O IMPACTOS POTENCIALES SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS .....	55

## LISTA DE SIGLAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AMICA	Asociación de Mujeres de la Costa Atlántica
APP	Área Propiedad del Pueblo
ASDI	Agencia Sueca de Desarrollo Internacional
BICU	Bluefields Indian and Caribbean University
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAMPLAB	Coastal Area Monitoring Project and Laboratory
CEDEHCA	Centro de Derechos Humanos y Autonómicos
CIDCA	Centro de Investigación y Documentación de la Costa Atlántica
CIDT	Comisión Intersectorial de Demarcación y Titulación
CIP	Comité Interinstitucional de la Propiedad
CONADETI	Comisión Nacional de Demarcación y Titulación
CT	Cooperación Técnica
DIPAL	Desarrollo Integral de la Pesca Artesanal en Laguna de Perlas
DFID	Department for International Development (UK)
EDA	Enfermedades Diarreicas Agudas
ENDESA	Encuesta Nacional de Demografía y Salud
ENMV	Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida
ETS	Enfermedades de Transmisión Sexual
FADCANIC	Fundación para la Autonomía y Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua
FISE	Fondo de Inversión Social de Emergencia
IDR	Instituto de Desarrollo Rural
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos <sup>1</sup>
INVUR	Instituto de la Vivienda Urbana y Rural
MADENSA	Maderas y Derivados de Nicaragua S.A.
MAGFOR	Ministerio Agropecuario y Forestal
MARENA	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales
MECD	Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
MECOVI	Programa de Mejoramiento de las Encuestas de Condiciones de Vida
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAININ	Programa de Atención Integral a la Niñez
PDLCA	Programa de Desarrollo Local de la Costa Atlántica
PDPI	Planes de Desarrollo de los Pueblos Indígenas
PES	Programa de Empresariado Social
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POSAF	Programa Socio-Ambiental y de Desarrollo Forestal
PRODEP	Proyecto de Ordenamiento de la Propiedad
RAAN	Región Autónoma del Atlántico Norte

---

<sup>1</sup> Ahora Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE).

RAAS	Región Autónoma del Atlántico Sur
SEAR	Sistema Educativo Autónomo Regional
SETEC	Secretaría Técnica de la Presidencia
SILAIS	Sistema Local de Atención Integrada a la Salud
SINAPRED	Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
URACCAN	Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa del Caribe Nicaragüense

## ANTECEDENTES

1. El propósito de esta nota es presentar un análisis sintético de la situación de los pueblos indígenas y afro-descendientes de Nicaragua, identificar prioridades y ofrecer recomendaciones para informar la estrategia del país. La nota se enmarca dentro de las líneas de la Política Operativa sobre Pueblos Indígenas del Banco (OP-765) aprobada en febrero 2006. La nota se refiere principalmente a las regiones autónomas de la Costa del Caribe pero incluye referencias a los pueblos indígenas del Pacífico y Centro del país. Se resumen las recomendaciones principales en el Anexo 1.
2. La nota se basa en una serie de entrevistas y visitas que el Consultor realizó en Nicaragua entre el 4 y el 22 de junio de 2007. El Consultor se entrevistó con autoridades del gobierno y otras personas claves en Managua e hizo visitas a los municipios de Puerto Cabezas, Rosita y Bonanza en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y a los municipios de Bluefields y Laguna de Perlas en la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS). Durante las visitas el Consultor mantuvo reuniones con representantes de las comunidades, municipios y gobiernos regionales, así como representantes de las universidades y ONG regionales. Finalmente, el Consultor hizo una visita a la Comunidad Indígena de Subtiava en el Departamento de León. El Consultor quiere agradecer a la Oficina del Banco en Managua, el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y sobre todo al Director Ejecutivo y la Secretaria de Planificación del Gobierno de la RAAN, el Alcalde de Laguna de Perlas y la Directora de la Vice-Intendencia de la Propiedad que organizaron las visitas a las comunidades. En el Anexo 2 se presenta la lista de las personas que participaron en las entrevistas y reuniones.
3. Hay una abundante literatura sobre la Costa del Caribe pero menos sobre los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte del país. Entre los estudios más importantes se destacan el Informe de Desarrollo Humano 2005 del PNUD y el estudio “Etnicidad y Salud en Nicaragua” de la OPS (2004). Se presentan las referencias principales en la bibliografía.
4. El gobierno actual ha señalado su interés en resolver los problemas que enfrentan los pueblos indígenas y afro-descendientes del país. Un indicador importante es la participación indígena en el gabinete – con representantes indígenas y afro-descendientes en varias posiciones claves en el gabinete y en la administración pública. Asimismo el gobierno ha indicado que la demarcación y titulación de los territorios indígenas de la costa es una prioridad. Este es un tema complejo y controversial y si se logran avances significativos en la titulación de las tierras se abrirán nuevas oportunidades para desarrollar la economía de la costa en una manera más sustentable y para el beneficio de todos los sectores de la población costeña.
5. Sin embargo es importante enfatizar que en las últimas décadas los pueblos indígenas y afro-descendientes de Nicaragua prácticamente se han quedado en el olvido. La evidencia sugiere que desde la aprobación de la Ley de Autonomía (Ley 28) en 1987 la provisión de servicios básicos ha deteriorado en la Costa del Caribe por la falta de recursos y la falta de compromiso por parte de los gobiernos centrales. Algunas iniciativas – sobre todo las universidades de la costa – han tenido un impacto positivo y muchas comunidades se han fortalecido a través de la participación en proyectos como el Programa de Desarrollo Local

de la Costa Atlántica (PDLCA). Por el otro lado hay comunidades que aún muestran actitudes de dependencia y hay otras que enfrentan conflictos serios sobre el uso de sus tierras y sus recursos naturales.

## LA POBLACIÓN INDÍGENA Y AFRO-DESCENDIENTE DE NICARAGUA

6. De acuerdo al Censo de Población y Viviendas del 2005, la población total de los pueblos indígenas y comunidades étnicas es de 443.847 personas, equivalente a casi 9% de la población total del país de 5.142.098 personas. El censo indica que 43% de esta población (191.682) vive en el área urbana. En cuanto a la distribución regional es de destacar que 40% (179.376) vive en la RAAN y 18% (74.213) en la RAAS (INEC 2006). Hay otras poblaciones indígenas significativas en los Departamentos de Jinotega, Matagalpa, Madriz, Masaya y León. En el Cuadro 1 se resumen los datos censales, usando las categorías étnicas que aparecen en el Censo.
7. El Censo 2005 ha sido criticado por la falta de participación indígena a nivel técnico, por errores en la cobertura y por inconsistencias en el análisis de los resultados. Dado los problemas logísticos para llegar a las comunidades indígenas es probable que el censo haya subestimado la población indígena en las áreas más remotas de la RAAN y la RAAS. El gran número de personas que respondieron como “otro”, “no sabe” o “ignorado” también sugiere que hubo dificultad en aplicar las categorías étnicas usadas en el censo. La categoría “Mestizo de la Costa Caribe” es ambigua ya que normalmente se usa del término “mestizo”



para describir la población de las regiones autónomas que no sea indígena o afro-descendiente. Asimismo la distribución de la población por región y departamento no es exactamente lo que se hubiera esperado

8. A pesar de los problemas, el Censo 2005 es la única fuente de información original que se tiene a nivel nacional. Hasta el presente, el análisis de los datos se ha limitado a un cuadro sobre la ubicación de los pueblos (Cuadro 8 del Resumen del Censo); sería interesante desagregar los datos del censo por grupo étnico para tener un análisis más detallado de la situación de los pueblos indígenas y afro-descendientes, sobre todo de los pueblos del Pacífico, Centro

y Norte del país, sobre los cuales existe poca información.

### Mapa 1: Ubicación de los Pueblos Indígenas

9. De acuerdo al Censo 2005, los pueblos indígenas y afro-descendientes constituyen el 57% de la población de la RAAN (179.376 del total de 314.130); el peso mayor corresponde a los



Miskitu (102.806 o 33% de la población total), los “Mestizos de la Costa Caribe” (63.999 o 20%) y los Mayangna (6.786 o 2%). En la RAAS, en cambio, los pueblos indígenas y afro-descendientes constituyen sólo 24% de la población (74.213 del total de 306.510); los grupos étnicos principales son los “Mestizos de la Costa Caribe” (44.590 o 15%), los Creole (16.607 o 5%) y los Rama (1.239 o menos de 1%). En el interior de la RAAS los cuatro municipios de el Rama, el Ayote, Muelle de los Bueyes y Nueva Guinea casi no tienen población indígena o afro-descendiente: en total estos municipios tienen una población de 153.917, equivalente al 50% de la población de la región.<sup>2</sup>

**Cuadro 1: Población Indígena y Afro-descendiente de Nicaragua, 2005**

Pueblo Indígena o Comunidad Étnica	Total	Urbano <sup>3</sup>	Rural	Regiones o Departamentos con Mayor Población
Rama	4,185	1,907	2,278	<b>RAAS, Managua, Río San Juan</b>
Garífuna	3,271	2,033	1,238	<b>RAAS, Managua</b>
Mayangna (Sumu)	9,756	1,080	8,676	<b>RAAN, Jinotega</b>
Miskitu	120,817	45,445	75,372	<b>RAAN, Jinotega, RAAS</b>
Ulwa	698	433	265	<b>Dispersos</b>
Creole	19,890	18,219	1,671	<b>RAAS</b>
Mestizo de la Costa Caribe	112,253	49,611	62,642	<b>RAAN, RAAS</b>
Xiu-Sutiaba	19,949	16,047	3,902	<b>León</b>
Nahoas-Nicarao	11,113	4,955	6,158	<b>Rivas</b>
Chorotega-Nahua-Mange	46,002	11,808	34,194	<b>Madriz, Masaya, Jinotega, Nueva Segovia</b>
Cacaopera-Matagalpa	15,240	3,874	11,366	<b>Matagalpa</b>
Otros	80,673	36,270	44,403	<b>Matagalpa, Jinotega, Masaya</b>
<b>Total</b>	<b>443,847</b>	<b>191,682</b>	<b>252,165</b>	

Fuente: INEC 2006 Resumen Censal; Cuadro 8. La categoría “otro” incluye las categorías “no sabe” e “ignorado” del Cuadro 8.

10. De acuerdo al Censo 2005, los pueblos indígenas y afro-descendientes constituyen el 57% de la población de la RAAN (179.376 del total de 314.130); el peso mayor corresponde a los Miskitu (102.806 o 33% de la población total), los “Mestizos de la Costa Caribe” (63.999 o 20%) y los Mayangna (6.786 o 2%). En la RAAS en cambio los pueblos indígenas y afro-descendientes constituyen sólo 24% de la población (74.213 del total de 306.510); los grupos étnicos principales son los “Mestizos de la Costa Caribe” (44.590 o 15%), los Creole (16.607 o 5%) y los Rama (1.239 o menos de 1%). En el interior de la RAAS los cuatro municipios de el Rama, el Ayote, Muelle de los Bueyes y Nueva Guinea casi no tienen población

<sup>2</sup> INEC 2006; Cuadro 2.

<sup>3</sup> Se consideran urbanas las cabeceras departamentales, regionales y municipales además de las poblaciones con 1000 o más habitantes que cuentan con características urbanas tales como trazado de calles, luz eléctrica y establecimientos comerciales y/o industriales.

indígena o afro-descendiente: en total estos municipios tienen una población de 153.917, equivalente al 50% de la población de la región.<sup>4</sup>

11. Es importante recordar que las categorías étnicas son auto-denominaciones y se refieren a la manera en que los individuos y comunidades se identifican a sí mismos. Algunas poblaciones – sobre todo los Miskitu de la costa y los Creoles o Afro-nicaragüenses – son de origen heterogéneo y se diferencian más por sus valores, organización social y la manera de integrarse al mercado que por sus supuestos orígenes históricos. Así a simple vista es difícil saber si una persona o una comunidad es indígena o “creole”. Según Jamieson, los Miskitu de Laguna de Perlas se identifican con un sistema de valores basados más en la solidaridad a nivel de la comunidad y de la familia extensa y dependen de una economía de subsistencia basada en la agricultura, la caza y la pesca artesanal. En cambio, los creoles tienden a ser más urbanos e individualistas; dan mayor importancia al hogar que a la familia extensa y están más integrados a la economía del mercado. La elite de Bluefields estuvo y hasta cierto punto aún está conformada mayormente por creoles que ocupaban los cargos gerenciales y de la administración pública. Asimismo son los creoles que se dedican más a la pesca comercial y al trabajo como marineros. Los Miskitu que se participan en estas actividades típicamente son jóvenes solteros o los indígenas urbanos que están menos vinculados a sus comunidades de origen (Jamieson 2003).

#### LA COSTA DEL CARIBE

12. La Costa del Caribe ha estado aislada del resto del país desde la época colonial. Hasta hoy no hay comunicación por tierra con Bluefields y la única ruta entre la costa y Managua es la carretera de tierra que se va desde Puerto Cabezas a los pueblos mineros de Rosita y Siuna y de allí a Jinotega. Hasta 1860 la costa se encontraba dentro del área de influencia británica: los indígenas que hoy se conocen como los Miskitu mantenían relaciones comerciales con el resto del Caribe y con Gran Bretaña; en el Siglo 18 los Británicos establecieron plantaciones con esclavos y afro-caribeños libres. El escritor y ex-esclavo Olaudah Equiano describe como se organizó una plantación en la costa en 1775 con ingleses, indígenas miskitus y esclavos de su propia tribu (Equiano 1789: 205-219). Los asentamientos de este tipo dieron lugar a las comunidades de habla inglesa que hoy día se identifican como “creoles”.
13. Con el Tratado de Managua de 1860, Gran Bretaña formalmente reconoció la soberanía de Nicaragua sobre la Costa del Caribe. Sin embargo, la región mantuvo su autonomía bajo el Rey de los Miskitus – que tenía su sede en Laguna de Perlas - hasta 1894 cuando el Presidente Zelaya envió tropas a ocupar la región. El Tratado Harrison-Altamirano de 1905 formalizó la ocupación de la costa pero con la condición que el Estado Nicaragüense reconozca y delimite las tierras de los pueblos indígenas y entre 1915 y 1925 las tierras de varias comunidades fueron delimitadas y tituladas.
14. Desde 1905 hasta la Revolución Sandinista de 1979 la economía de la costa fue dominada por empresas extranjeras – mayormente norteamericanas – que se dedicaban a la minería, la explotación de madera y caucho, las plantaciones de banano y a la pesca. Las empresas exportaban sus productos directamente desde Bluefields y Puerto Cabezas a los Estados

---

<sup>4</sup> INEC 2006; Cuadro 2.

Unidos. Las empresas empleaban mano de obra indígena o traían trabajadores desde los Estados Unidos y de los países vecinos.

15. Los Garífuna vinieron desde Honduras en 1915 para trabajar en las bananeras; debido a las malas condiciones pronto dejaron las plantaciones y se asentaron en la ribera de Laguna de Perlas. Los Garífuna son descendientes de indígenas carib y arawak de la Isla de San Vicente y africanos que se escaparon de la esclavitud. En Honduras aún hablan un idioma que pertenece a la familia lingüística arawak. Cuando los británicos tomaron San Vicente los Garífuna apoyaron a los colonos franceses y después de una serie de guerras fueron deportados en 1796 a Isla de Roatán. De allí pasaron a Honduras, Guatemala y Belice.
16. La Iglesia Morava ha sido una de las influencias más importantes en la Costa del Caribe. Los primeros misioneros moravos llegaron a Bluefields en 1849: trabajaron entre los Miskitu y los Creoles y luego se extendieron a los Mayangna y Rama. Hasta los años '80 la Iglesia Morava prácticamente substituía al Estado en la provisión de servicios de educación y salud: la Iglesia construyó escuelas, clínicas y hospitales y los misioneros norteamericanos y europeos trabajaban como profesores, enfermeras y médicos. La mayoría de los líderes indígenas y afro-nicaragüenses actuales se formaron en las escuelas y colegios de los Moravos y muchos recibieron una educación universitaria en Nicaragua o en los Estados Unidos. En 1972 la Iglesia dejó la actividad misionera y se estableció la Iglesia Morava de Nicaragua dirigida por directores indígenas y afro-nicaragüenses de la costa. En los años siguientes y sobre todo durante la guerra civil de los años '80, la influencia de los misioneros extranjeros disminuyó; hoy la Iglesia Morava aún mantiene escuelas y colegios así como el campo de la BICU (Bluefields Indian and Caribbean University) en Puerto Cabezas, pero no apoya directamente a los servicios de educación y salud como antes.
17. La Revolución del 1979 y la guerra de los “Contra” de los años '80 tuvo dos impactos principales sobre la Costa del Caribe. Primero, la mayoría de las empresas extranjeras dejaron la región: en Rosita los Mayangna recuerdan cómo los dueños canadienses de una de las minas de oro dinamitaron la entrada a la mina y luego abandonaron el lugar. Los mineros – mayormente Miskitus – se quedaron sin empleo y los Mayangna que vivían en los alrededores perdieron el mercado para sus productos agrícolas. Segundo, la guerra de los '80 desplazó a muchas comunidades. La guerra dividió a las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses; muchas familias abandonaron sus comunidades y se refugiaron en los centros urbanos: se cuenta que en este período la población de Puerto Cabezas creció de 3.000 a casi 30.000 personas. En 1982 el Gobierno Sandinista reasentó a unos 10.000 Miskitus de la zona del Río Coco – la frontera con Honduras – en lugares de más fácil acceso como Tasba Pri, sobre la ruta de Puerto Cabezas a Rosita; otras familias del Río Coco pasaron a Honduras por temor a los Sandinistas. En 1982-83 el ejército de los Contra secuestró a los habitantes de varias comunidades como Sakalwas (Municipio de Bonanza) y les obligaron a caminar hasta Honduras. Allí tuvieron que asentarse en los campamentos de refugiados y los jóvenes fueron presionados para alistarse en las filas del ejército de los Contra (Ortiz 1988; Dodds 1989).
18. La guerra terminó en 1987 – debido en gran parte a la intermediación de los líderes e intelectuales indígenas y afro-nicaragüenses – y entre los acuerdos se logró la Ley de Autonomía (Ley 28). Sin embargo, hasta hoy se encuentran poblaciones que fueron

desplazadas y que no han podido regresar a sus tierras ancestrales. Al terminar la guerra, el Gobierno y el ACNUR organizaron la repatriación de los refugiados desde Honduras y proveyeron elementos para su reasentamiento. Sin embargo, muchas familias no lograron reestablecerse sobre el Río Coco: por ejemplo las familias que ahora viven en Arenaloso (Municipio de Bonanza) volvieron a su comunidad de origen pero no pudieron sobrevivir ya que la infraestructura y los cultivos fueron destruidos y tuvieron que regresar de nuevo a Bonanza. Otras comunidades que no eran del Río Coco, como las familias que viven en Bambana (Municipio de Bonanza), no recibieron ninguna ayuda y no han podido reestablecerse en sus tierras ancestrales; ahora colonos están ocupando sus tierras.

## MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

19. La Ley 28 de Octubre de 1987 – El Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua – fue promulgada para satisfacer las reivindicaciones de los pueblos indígenas y afro-descendientes. La ley establece el régimen de autonomía y reconoce los derechos y deberes de las comunidades de la costa pero señala que ellas “forman parte indisoluble del Estado unitario e indivisible de Nicaragua”. Asimismo, la Ley 28 crea las regiones autónomas de la RAAN y la RAAS y sus respectivos órganos de gobierno y delinea los atributos de los Consejos y Coordinadores Regionales. Los Consejeros son representantes elegidos y están afiliados a los partidos políticos mientras que los Gobiernos Regionales cumplen funciones ejecutivas. Cada Gobierno Regional tiene un Coordinador – elegido por el Consejo – que asume la dirección del gobierno regional y de sus secretarías. El Gobierno de la RAAN tiene secretarías de planificación, educación, salud, asuntos municipales, infraestructura y transporte, pesca, de la mujer, niñez y adolescencia, de actividades económicas-productivas y de administración.
20. La Ley 28 no proporciona mucho detalle sobre la implementación de la autonomía. El Capítulo I se refiere a la administración regional pero no reglamenta las relaciones con las administraciones municipales y comunales. Como resultado se han generado problemas de competencia y coordinación entre los gobiernos regionales y los municipios – sobre todo cuando están en manos de partidos diferentes. El Capítulo III se refiere al presupuesto regional pero deja las regiones dependientes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) pero con una posibilidad de acceder a ingresos propios derivados de gravámenes sobre los excedentes de las empresas que operan en la región.
21. En realidad los gobiernos regionales prácticamente no tienen ingresos propios y dependen del presupuesto autorizado por el MHCP. En el año 2006 el Gobierno de la RAAN pidió C\$ 109M (US\$ 6M) para inversiones y C\$ 80M (US\$ 4,4M) para gastos corrientes pero sólo recibió C\$ 23M (US\$ 1,2M) para inversiones y C\$ 42M (US\$ 2,3M) para sus gastos corrientes. Igualmente el Gobierno de la RAAS pidió C\$ 98M (US\$ 5,4M) para inversiones y C\$ 38M (US\$ 2,1M) para gastos corrientes pero sólo recibió C\$ 23M (US\$ 1,2M) para inversiones y C\$ 16M (US\$ 880.000) para sus gastos corrientes. Es difícil imaginar que los gobiernos regionales puedan promover una autonomía efectiva si no tienen el presupuesto necesario para proveer los servicios básicos que las regiones autónomas necesitan.

22. La Ley 28 no satisface todas las reivindicaciones de las comunidades respecto a la tierra: señala que las tierras comunales son inajenables e inembargables y reconoce el derecho de usufructo de los habitantes (Capítulo IV: Artículos 36 y 37). Recién en febrero del 2003 se promulgó la Ley 445 de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidad Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz. Esta ley amplía y reglamenta La Ley 28. Los objetivos de la Ley 445 son de reconocer el régimen de propiedad comunal de las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses, de regular los derechos, uso y administración de las tierras comunales y de establecer las normas y procedimientos para su demarcación y titulación. Los Capítulos II, III y IV se refieren a las autoridades comunales y territoriales, municipales y regionales y entre otras cosas requiere la aprobación de la comunidad antes de autorizar cualquier concesión o contrato para la explotación de recursos naturales y del subsuelo o para declarar nuevas áreas protegidas.
23. La Ley 445 reglamenta la organización de las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses, basándose en el sistema de autoridad que ya existía en las comunidades miskitas. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad comunal y las elecciones de autoridades se hacen de acuerdo a las costumbres y procedimientos de las comunidades, pero en la presencia de un representante del Consejo Regional Autónomo. Típicamente las autoridades locales comprenden el Síndico – el responsable de las tierras, el Wihta o Juez – responsable del orden y la resolución de conflictos, un Fiscal o Tesorero y un número de Consejeros, que pueden tener responsabilidades específicas: por ejemplo para salud, educación, juventud, etc. En las comunidades indígenas es común encontrar un Consejo de Ancianos que asesora a las autoridades locales; los profesores y los pastores también suelen tener mucha influencia en las comunidades.
24. La Ley 445 define las responsabilidades de las autoridades municipales. Primero señala que las autoridades municipales deben respetar los derechos de propiedad comunal de las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses. Exige que las autoridades emitan su opinión sobre las concesiones y contratos de explotación en tierras comunales, previa consulta con la comunidad, y que sólo pueden extender su aval cuando la comunidad lo solicite o ceda sus derechos a terceros. Finalmente señala que las autoridades municipales no pueden declarar áreas protegidas en tierras comunales dentro de su jurisdicción.
25. El Capítulo IV de la Ley 445 define los derechos de las comunidades a las tierras y a los recursos marítimos. El Artículo 32 establece que las comunidades con títulos otorgados por la Comisión Tituladora de la Mosquitia tienen el derecho a áreas complementarias mientras el Artículo 33 establece que las comunidades indígenas y étnicas tienen derecho exclusivo a los recursos marítimos para la pesca comunitaria y artesanal dentro de tres millas adyacentes al litoral y veinticinco millas alrededor de las islas y cayos. El Artículo 34 establece que los tributos recaudados en concepto de derechos de aprovechamiento de los recursos naturales de las áreas autónomas deben distribuirse en la siguiente manera:
- 25% para la comunidad o comunidades donde se encuentra el recurso
  - 25% para el municipio donde se encuentra el recurso
  - 25% para el Consejo o Gobierno Regional correspondiente, y

- 25% para el Gobierno Central

Hasta el presente, no se ha implementado este artículo y hay divergencias en cuanto a la interpretación de los términos. Además, es el MHCP el que recauda los tributos y los gobiernos regionales, municipales y locales no saben cuánto entra en concepto de impuestos de la industria pesquera, de las minas y de las empresas madereras.

26. El Capítulo VII se refiere a los derechos de los terceros (no-indígenas) que viven en tierras comunales. Establece que los derechos de las comunidades prevalecen sobre los títulos de las personas que nunca han poseído las tierras y que han pretendido ocuparlas después de 1987. Sin embargo, los terceros que poseen títulos agrarios y que ocupan las tierras tienen el derecho de continuar allí, pero si pretenden vender la propiedad deben vender sus mejoras a la comunidad. Los capítulos siguientes definen los procedimientos para la legalización de las tierras comunales: crea la Comisión Nacional de Demarcación y Titulación (CONADETI) y las tres Comisiones Intersectoriales de Demarcación y Titulación (CIDT) para la RAAN, RAAS y la cuenca de los ríos Coco y Bocay, definen sus funciones y asignan los recursos para la demarcación y titulación de las tierras comunales.
27. En la práctica, el principal obstáculo para la realización de la autonomía regional ha sido la falta de voluntad política para implementar las Leyes 28 y 445. Los elementos claves son, por un lado, la demarcación y titulación de las tierras comunales y por el otro la definición de mecanismos para asegurar un presupuesto adecuado para los gobiernos regionales y locales. Actualmente, los gobiernos regionales y locales no perciben los beneficios de la explotación de los recursos naturales – forestales, mineros y pesca – y dependen del presupuesto asignado por el MHCP y de algunos programas financiados por las agencias internacionales. La agencia sueca, ASDI, tenía previsto preparar un nuevo programa para los gobiernos regionales pero aparentemente ha suspendido el proyecto. Los programas de este tipo representan un apoyo importante a corto y mediano plazo; sin embargo, a largo plazo dejan un espacio que ha permitido a los gobiernos nacionales postergar la decisión de devolver los beneficios a la Costa. Si el Gobierno Nacional está dispuesto a implementar la Ley 445, el Banco podría apoyar mediante una cooperación técnica diseñada para desarrollar los procedimientos para determinar y asignar los recursos financieros que corresponden a las regiones autónomas (párrafo 88).
28. Actualmente hay un nuevo proyecto de ley – La Ley de los Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua – que ha sido sometido a la Asamblea Nacional para su consideración. El nuevo proyecto de ley contempla el reconocimiento de la personería jurídica de los pueblos del Pacífico, Centro y Norte, sus formas de gobierno y tierras ancestrales así como los títulos otorgados por el Rey de España y el Gobierno Republicano. El proyecto prevé que los contratos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales deban aprobarse de conformidad con los estatutos y reglamentos internos de los pueblos indígenas y que los usuarios de las tierras indígenas paguen un canon de arriendo. El proyecto de ley promueve el fomento de la medicina tradicional y la adecuación del currículo de las escuelas; también requiere que las universidades del país tengan como mínimo un 5% de estudiantes indígenas en su matrícula. Finalmente, prevé que el Instituto de Vivienda Urbana y Rural (INVUR), el Instituto de Desarrollo Rural (IDR), el Fondo de Inversión

Social de Emergencia (FISE) y demás instituciones del Estado deberán priorizar a la población indígena.

## TENENCIA DE LA TIERRA

29. Nicaragua es uno de los países de América Latina que menos ha avanzado en la regularización de la tenencia de las tierras de los pueblos indígenas y afro-nicaragüenses. Después de la Revolución de 1979, se implementó una reforma agraria pero el proceso estuvo orientado hacia los campesinos “mestizos” – inclusive con empresas agrícolas colectivas conocidas como Áreas Propiedad del Pueblo (APP) – y no se contemplaron las reivindicaciones territoriales colectivas de los indígenas y afro-descendientes. Esto fue una de las demandas principales de los indígenas que tomaron el lado de los “Contra” en la guerra civil (Hale 2006). La Ley 28 de 1987 reconoce el derecho indígena a las tierras colectivas pero no se refiere directamente a la regularización y fue solamente en 2003 con la aprobación de la Ley 445 que se definió el marco legal para la titulación y demarcación de las tierras de los pueblos indígenas y afro-descendientes.
30. En el Pacífico y Centro de Nicaragua algunas comunidades indígenas tienen títulos reales de la época de la colonia. La Comunidad Indígena de Subtiava tiene un título a 144.000 manzanas (más de 100.000 hectáreas) que fue otorgado en 1610 por el Rey Fernando VII.<sup>5</sup> Hoy en día las tierras de la comunidad están divididas entre propietarios privados – el resultado de la venta y subdivisión de las tierras comunales – y solamente quedan pequeñas extensiones de tierras comunales. Los 40.000 habitantes de la comunidad de Subtiava viven en áreas urbanas, en parcelas privadas o trabajan como peones agrícolas, sobre todo en los cañaverales del Ingenio San Antonio. La Comunidad Indígena de Subtiava funciona como un gobierno municipal paralelo y su demanda principal es de recibir los impuestos inmobiliarios de sus tierras que actualmente se destinan al Municipio de León. Para implementar sus obras, el Gobierno de la Comunidad Indígena depende de las donaciones que recibe de los dueños del ingenio ya que no tiene ingresos propios.
31. En la Costa del Caribe algunas comunidades indígenas tienen títulos que fueron otorgados entre 1915 y 1925 por la Comisión Tituladora de la Mosquitia. Algunos de estos títulos se refieren a áreas extensas que fueron reconocidas como tierras indígenas antes del Tratado Harrison-Altamirano: Tasbapauni en Laguna de Perlas, por ejemplo, tiene un título a 275.400 hectáreas; sin embargo, la mayoría de los títulos se refieren a áreas menores: en el resto de Laguna de Perlas solamente hay unas 20.000 manzanas registradas. Generalmente las superficies de las tierras tituladas son pequeñas: en algunos casos apenas suficientes para practicar una agricultura tradicional de roza y quema. Las tierras están amojonadas – con algunos mojones de la época de la Comisión Tituladora – pero en muchos casos las comunidades no conocen los linderos exactos y hay algunas disputas entre comunidades, típicamente sobre áreas que tradicionalmente eran de uso común.
32. En las regiones autónomas de la Costa del Caribe los conflictos principales se dan entre las comunidades indígenas o afro-nicaragüenses y los colonos – que se conocen como “mestizos” o “terceros” – que originalmente vinieron desde el Pacífico o Centro del país. Los

---

<sup>5</sup> Una manzana equivale a aproximadamente 0,7 hectáreas.

primeros colonos vinieron hace 40-50 años para trabajar en las bananeras, en las minas o en las ciudades de Puerto Cabezas o Bluefields pero la mayoría vinieron en los últimos 20 años. Algunos tienen títulos agrarios pero otros adquirieron sus derechos con contratos de compra-venta o simplemente ocuparon las tierras. En los últimos años los conflictos se han agudizado, con amenazas y hasta choques armados. En los Municipios de Rosita y Bonanza la situación es tensa y es común encontrar colonos que han ocupado las tierras indígenas. Algunos alegan que las autoridades indígenas les han vendido las tierras; técnicamente la compra-venta de tierras indígenas es ilegal pero no es de descartar la posibilidad de que algunas autoridades indígenas inescrupulosas han negociado acuerdos con los colonos. Sin embargo, en las comunidades visitadas los colonos simplemente se habían apoderado de las tierras: en Fenicia (Municipio de Rosita), por ejemplo, unos ganaderos locales se habían apoderado de parte de las tierras de la comunidad para convertirlas en potreros. Los indígenas alegan que los ganaderos recibieron el apoyo de la alcaldía local: por lo menos fue evidente que las autoridades locales no habían tomado medidas para desalojar a los invasores.

33. Últimamente las invasiones de las tierras indígenas parecen haber aumentado y afectan tanto a áreas tituladas como a las tierras tradicionales de las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses que aún no han sido tituladas y demarcadas. En varios lugares los colonos están ocupando tierras que fueron abandonadas por las comunidades indígenas durante la guerra de los '80 – como las tierras sobre el Río Kukalaya que antes pertenecían a la Comunidad que hoy día vive en Bambana. Bambana es una comunidad peri-urbana del Municipio de Rosita y los indígenas que viven allí no tienen tierras suficientes para sus cultivos. Ellos quieren recuperar sus tierras ancestrales pero no tienen los medios de transporte ni los recursos necesarios para poder reestablecerse en el lugar.
34. Se han presentado varios conflictos entre las comunidades y el Gobierno Nacional. El caso más celebrado es de la comunidad mayangna de Awas Tingni. En 1994 la comunidad de Awas Tingni logró un acuerdo con el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) y la empresa MADENSA para aprovechar los recursos forestales en el territorio de la comunidad. Sin embargo, el año siguiente MARENA aprobó otro plan de explotación para un área de 63.000 hectáreas presentado por SOLCARSA, una empresa de capital coreano, sin consultar con la comunidad. Los representantes de la comunidad y concejales de la RAAN presentaron tres recursos de amparo pero en 1996 MARENA otorgó la concesión a SOLCARSA. En 1997 la Corte Suprema de Justicia declaró la concesión inconstitucional. En 1996 por primera vez se presentó el caso a la Corte Interamericana de Derecho Humanos (CIDH) y en tres oportunidades la CIDH organizó reuniones entre la comunidad y el Estado de Nicaragua. Sin embargo no se logró una resolución del problema y la Corte Interamericana tuvo que celebrar audiencias sobre el caso. En agosto 2001 la Corte dictó sentencia a favor de la comunidad de Awas Tingni y exigió al Gobierno de Nicaragua tomar las medidas necesarias para delimitar, demarcar y titular las tierras de las comunidades indígenas “acorde con el derecho consuetudinario, los valores, los uso y costumbres de éstas”. Posteriormente se presentaron disputas entre la comunidad de Awas Tingni y las comunidades indígenas vecinas y hasta el presente no se ha cumplido con la sentencia (Wiggins 2002).



35. El gobierno actual ha priorizado la titulación y demarcación de las tierras y territorios de los indígenas y afro-nicaragüenses y prevé la entrega de los primeros cinco títulos para agosto 2007. Estos son títulos para las comunidades de Bosawas – en el norte de la RAAN y el Departamento de Jinotega – donde se encuentra una de las mayores áreas de bosque tropical de Nicaragua. Los cinco territorios fueron titulados en mayo del 2006 pero los títulos no fueron inscritos en el Registro de la Propiedad. El primer territorio comunal a regularizarse es Mayangna Sauni As que tiene una extensión de 163.800ha y pertenece a 16 comunidades mayangna con una población total de unas 7.000 personas. El territorio forma parte del Área Protegida Bosawas – que según los líderes fue decretada sin consultar a las comunidades indígenas. En setiembre del 2006 el Presidente de la República entregó el título a los indígenas de Mayangna Sauni As pero por ser área protegida la escritura fue registrado en nombre del Estado y sujeto al co-dominio entre las comunidades y el Estado. Los indígenas de Mayangna Sauni As no aceptaron esta posición y eventualmente obligaron al gobierno a dar el dominio pleno a las comunidades.
36. De acuerdo a la Ley 445, el primer paso para la titulación de las tierras de las comunidades indígenas y afro-descendientes es el diagnóstico y censo de las personas que viven dentro de las áreas reivindicadas. No se presentan problemas para hacer el censo de los indígenas y afro-descendientes pero típicamente los “terceros” se oponen al censo ya que aún si se reconocen sus derechos no pueden vender o enajenar las tierras que ocupan; sin embargo, también hay terceros que quieren regularizar su situación para tener la seguridad que otros no puedan entrar a las áreas que ocupan. En el caso de los territorios de Bosawas como Mayangna Sauni As y Mayangna Sauni Bu el número de terceros es relativamente pequeño, pero en los tres territorios prioritarios de la RAAS la situación es mucho más complicada. El territorio de Desembocadura aglutina a las comunidades miskitu del Río Grande de Matagalpa, una comunidad mayangna (Karawala) y los Miskitu del área de San Francisco y Tumarín aguas arriba donde gran parte de las tierras ya están ocupadas por terceros. En el Municipio de Laguna de Perlas donde se quiere unir las tierras de Tasbapauni con las tierras de los Miskitu, Garífuna y Creoles las dos terceras partes de la población son “mestizos” – muchos dentro del territorio reivindicado. Finalmente, se estima que dentro del territorio reivindicado por los Rama en el sur de la RAAS hay entre 25.000 y 30.000 terceros.
37. Los procedimientos para la titulación y demarcación son complejos y las instancias responsables – la CONADETI y las CIDT – no tienen el presupuesto ni los recursos necesarios. Sin embargo el problema principal es cómo resolver la situación de los terceros que residen en las tierras de las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses. La ley reconoce el derecho de las personas que tienen títulos agrarios o que ocuparon la tierra antes del 1987 y prevé la indemnización de sus mejoras – aún cuando los títulos tienen “vicios de forma y fondo” como por ejemplo firmas falsificadas. Actualmente la Vice-Intendencia de la Propiedad está preparando un manual de saneamiento para definir los criterios y procedimientos para resolver esta situación. Al mismo tiempo el Comité Interinstitucional de la Propiedad (CIP) que preside el Ministro de Hacienda y Crédito Público está estudiando la posibilidad de modificar los procedimientos para poder titular y demarcar las tierras indígenas primero y luego resolver la situación de los terceros.

38. Finalmente, otro problema de tenencia que debe mencionarse es la disputa sobre los Cayos Perla. Los cayos son parte del territorio tradicional de las comunidades de Laguna de Perlas. Siempre han servido de refugio y lugar de descanso para los pescadores y son los únicos lugares donde los pescadores pueden abastecerse con agua dulce. Aparentemente los supuestos títulos a los Cayos Perla fueron adquiridos por Peter Tsokos un empresario griego que los ofrece en venta por internet. Actualmente 9 de los 12 cayos que tienen agua dulce han sido vendidos y están ocupados por hoteles o personas particulares. Los guardias armadas reciben a los pescadores – y hasta a los oficiales de MARENA – con amenazas y no les dejan acercarse a las playas. Los cayos son ecosistemas frágiles y de importancia ecológica, siendo lugar de anidación de la tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*). Además hay un riesgo que la excesiva extracción del agua dulce para el uso de la industria hotelera puede llevar a la intrusión de agua salada en las napas freáticas (Acosta 2002).

#### EL AVANCE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA

39. Los indígenas y afro-nicaragüenses insisten que la característica que más les distingue de la población no-indígena o “mestiza” es su actitud hacia los recursos naturales. Ellos argumentan que siempre han sabido convivir con la naturaleza mientras que la sociedad mestiza ha depredado los recursos del Centro y Pacífico y ahora se encuentra obligada a depredar los recursos de la Costa del Caribe. De acuerdo a esta percepción los indígenas y afro-caribeños son pueblos más igualitarios y solidarios – sobre todo porque no pretenden tener la tierra como propiedad individual – y ven a la sociedad “mestiza” como una sociedad jerárquica e individualista en la cual el estatus de las personas se mide más por el dinero que por las cualidades personales.

40. La colonización de las tierras de la Costa del Caribe comenzó en los años ´60 y en el inicio fue apoyado con programas apoyados por la Alianza para el Progreso y el Banco Mundial. Los programas de colonización dirigida fueron implementados en los municipios de Nueva Guinea, el Ayote, Muelle de los Bueyes y el Rama en lo que hoy día es la RAAS. En las últimas décadas el avance de la frontera agrícola ha sido más bien espontáneo. Los actores principales incluyen las empresas madereras, los pequeños agricultores y los ganaderos. El proceso de ocupación del territorio es parecido a otras regiones de América Latina. Los campesinos ocupan áreas de bosque tropical – a la fuerza o tal vez en algunos casos en base a acuerdos con dirigentes indígenas locales – y desmontan (o “despalan” en la terminología de la costa) áreas para sus cultivos: en los últimos años las motosierras han facilitado esta labor. Los campesinos no tienen mayores recursos propios y generan algunos ingresos con la venta de madera o carbón; las empresas madereras abren caminos para sacar los rollos que a la vez facilitan la entrada de los colonos. Los campesinos viven de la agricultura, combinando cultivos de subsistencia con algunos rubros de venta. Cultivan con la técnica de roza y quema pero típicamente siembran pasturas en vez de dejar las áreas abandonadas en descanso. Algunos campesinos se dedican a abrir áreas de bosque para convertirlas en pastura y luego venden a ganaderos más capitalizados; en otros casos los ganaderos presionan a los campesinos para que vendan sus tierras. A lo largo las áreas de bosques tropicales se convierten en potreros y los campesinos se encuentran obligados a buscar nuevas áreas para sus cultivos.

41. El avance de la frontera agrícola ha tenido una serie de impactos sobre las comunidades indígenas y afro-caribeñas. La deforestación ha reducido las áreas disponibles para las actividades tradicionales de caza, recolección y la agricultura de roza y quema. Sobre todo los animales silvestres han desaparecido. Por ejemplo, en las áreas alrededor de Bonanza y Rosita ya casi no se encuentran animales grandes como el venado, el pecarí o el tapir. Asimismo, la deforestación ha afectado la calidad y la disponibilidad del agua. En las altas cuencas de los ríos que fluyen hacia el Caribe, el desmonte lleva a la erosión de los suelos: los ríos están colmatados y la carga de sedimentos afecta a los sistemas lagunares aguas abajo y hasta a los sistemas marítimos. Los indígenas también creen que la deforestación es la causa de cambios climáticos y observan una reducción en el período de las lluvias pero con un aumento en su intensidad.
42. La expansión de la frontera agrícola es un proceso anárquico: los derechos sobre la tierra no están claramente definidos y los “títulos” que se transfieren no tienen mucho valor legal. Lo que vale es la ocupación de hecho – que precisamente se demuestra por el desmonte y por la presencia de potreros cercados. Hay poco respeto por las leyes ambientales: oficialmente hay un moratorio sobre la extracción de madera pero los aserraderos siguen operando aunque de vez en cuando se decomisa alguna y otra carga de rollos que no tiene todos sus documentos en regla. De hecho el Estado prácticamente no ejerce control sobre la deforestación de los bosques tropicales. MARENA y los gobiernos regionales no tienen la presencia ni los recursos suficientes para controlar la situación a nivel local y las autoridades locales no conocen o no se arriesgan a hacer cumplir las leyes ambientales. En realidad las acciones más efectivas han sido las iniciativas de las universidades regionales y de las ONG como FADCANIC que han impulsado programas de manejo racional, basado en planes de manejo y la introducción de nuevas técnicas y cultivos.
43. En este momento, la primera prioridad es frenar la expansión de la frontera agrícola. Las causas de la expansión de la frontera son complejas e incluyen la concentración de tierras en el Pacífico y Centro del país – así como en las áreas de antigua colonización de la RAAS y la RAAN, la falta de oportunidades económicas para las poblaciones rurales de las regiones autónomas, la ausencia de políticas claras y la incapacidad o la falta de voluntad por parte de los diferentes niveles de gobierno de aplicar las leyes existentes.
44. El primer paso – que sería un paso necesario pero no suficiente – debe ser la demarcación y titulación de los territorios de los pueblos indígenas y afro-caribeños. La titulación de las tierras ofrecerá una base para un ordenamiento más racional del uso de la tierra y los recursos naturales. Esta es una prioridad que el gobierno actual pretende resolver a corto plazo. El segundo paso sería la definición consensuada de criterios para distinguir los poseedores u ocupantes legítimos de los invasores y ocupantes ilegales. Actualmente la Vice-Intendencia de la Propiedad está preparando un manual de procedimientos para definir estos criterios. El tercer paso sería la definición de una política para aplicar los criterios. Es difícil imaginar que los ocupantes ilegales vayan a desocupar los territorios indígenas cuando estén titulados y demarcados y no sería recomendable desalojarlos a la fuerza. El desalojo podría provocar conflictos violentos y de todas maneras crearía un nuevo problema social. La alternativa sería de adoptar medidas para retirar todos los servicios públicos de aquellos grupos que ocupan las tierras de las comunidades indígenas y afro-caribeñas en forma ilegal y de apoyar a las

familias que residen en forma pacífica y que deseen adoptar prácticas de manejo racional – tales como medidas para proteger los cursos del agua o incorporar técnicas agrícolas más sustentables. Las medidas podrían incluir programas para proveer infraestructura local, mejorar los servicios de educación y salud, así como programas de generación de ingresos.

45. Aquí hay una oportunidad para consolidar el ordenamiento de las regiones autónomas. El Banco ha tenido experiencias positivas con el Programa Socio-Ambiental y de Desarrollo Forestal (POSAF II) y el PDLCA; estos programas ofrecen un marco que puede adecuarse al diseño de un nuevo programa que tendrá como objetivo fortalecer las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses así como las comunidades de los “terceros” que quieren integrarse y permanecer en las regiones autónomas. Para diseñar e implementar un programa de este tipo habrá que lograr el consenso entre los diferentes niveles del gobierno. El gobierno nacional debe liderar el proceso y lograr el apoyo de los gobiernos regionales y municipios para aplicar los recursos de acuerdo a los criterios establecidos y para retirar todo tipo de apoyo de los invasores y ocupantes ilegales. Un programa de este tipo puede contemplar actividades de extensión y capacitación así como un fondo para inversiones en obras de infraestructura local y actividades productivas.

#### ACTIVIDADES MINERAS

46. Las empresas mineras han trabajado en la explotación del oro y plata en la Costa del Caribe desde principios del Siglo 20. La producción minera decayó después de la Revolución del 1979; actualmente hay dos minas de oro de escala mediana que operan en Bonanza y Siuna y un sector de minería artesanal. Antes muchos indígenas – Miskitus más que Mayangnas – trabajaban en las minas. Algunos trabajaron más de 20 años y no reciben ninguna jubilación. Muchos ex-mineros padecen o se han muerto de silicosis. Hoy en día los indígenas de la zona de Bonanza y Rosita se dedican a la minería artesanal – conocida como “güirisería”. La tecnología es rústica – usan pico y pala y separan el oro con mercurio. La mayoría de los mineros no conocen los peligros asociados al uso del mercurio: no usan equipos de protección y queman la amalgama al aire libre.
47. La minería ha tenido serios impactos sobre el medio ambiente. En el triángulo minero entre Bonanza, Rosita y Siuna los ríos están contaminados por las actividades mineras y por las aguas negras que se vierten directamente de las ciudades mineras a los ríos. Así, en las comunidades como Wasakin y Bambana en el Municipio de Rosita, el agua del río no es apta para el consumo humano y los pobladores padecen de enfermedades de la piel por bañarse en los ríos. En Wasakin 49 niños murieron en 1979 por tomar agua contaminada, probablemente debido a una fuga de materiales tóxicos de las minas.
48. El Gobierno Nacional quiere fomentar la minería cooperativa de pequeña escala. La minería es una actividad que puede ofrecer empleo y generar mayores ingresos para la población de la RAAN. La Ley 445 requiere a los gobiernos regionales consultar con las comunidades afectadas antes de autorizar concesiones o contratos para el uso del subsuelo y contempla la indemnización y conservación ambiental; sin embargo la ley no requiere consultas con las poblaciones situadas aguas abajo (Ley 445: Artículos 15-18). El Gobierno Nacional y los gobiernos regionales no tienen la capacidad para monitorear las actividades mineras y no hay

estudios sobre los impactos ambientales. Así, si se propone el fomento de nuevas actividades mineras, sería necesario desarrollar un programa socio-ambiental complementario para monitorear las actividades mineras y para educar a la población sobre el manejo adecuado de los desechos mineros.

## RECURSOS MARÍTIMOS

49. La pesca es una de las principales actividades económicas en las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses de la costa y en las ciudades de Puerto Cabezas y Bluefields. Según una encuesta realizada para el PNUD en 2005, el 12,5% de la población de las regiones autónomas dependen de la pesca como fuente de ingreso principal; entre los Rama, Garifuna y los Creoles la pesca representa la mayor fuente de ingresos (PNUD 2005: gráfico IV.1.3). Se pueden distinguir tres sectores: primero, la pesca artesanal, que se practica en las lagunas y cerca de la costa. Los pescadores artesanales dependen de la pesca para su subsistencia y la pesca – sobre todo de camarón – representa su principal fuente de ingresos. Los pescadores usan cayucos con vela y trabajan entre dos o tres; las técnicas incluyen el uso de atarrayas (sobre todo para el camarón), líneas con anzuelo y las redes agalleras. Las redes agalleras son relativamente nuevas; fueron introducidas en los años ´80 y su costo – de alrededor de US\$ 160 – representa una inversión significativa para los pescadores que no tienen acceso a crédito. Los pescadores artesanales normalmente combinan la pesca con la agricultura de subsistencia (Christie 2000; White et al 2000).
50. El segundo sector está constituido por los pescadores que tienen pangas – lanchas de fibra de vidrio – y motores fuera bordo y que se dedican principalmente a la pesca de alta mar. Típicamente 5 o 6 personas se van a pescar en los cayos por períodos de 10 a 15 días. La mayoría usan nasas para pescar langosta pero en la RAAS se estima que hay unos 350 a 400 personas que bucean. En los períodos de veda de langosta se dedican a la pesca de otras especies como el pargo y el mero. Muchos han comprado sus pangas, motores y equipos con crédito de las empresas intermediarias que compran langosta. Se quejan que el costo de los motores es más caro que de otros proveedores y que tienen que pagar todo el crédito con langosta – y no en dinero – y a precios inferiores a lo que pagan otros compradores. Una de las empresas exportadoras de langosta de Corn Island está pagando US\$ 10 por libra de langosta de primera calidad a los pescadores que han sacado crédito mientras los otros compradores pagan entre US\$ 12 y US\$ 14 la libra.
51. El tercer sector es la pesca industrial – que emplea a los indígenas miskitus y creoles de Puerto Cabezas y Bluefields y de las comunidades aledañas. Incluye la flota camaronera y los barcos que se dedican a la pesca de langosta. La pesca industrial de langosta (*Panlirus argus*) comenzó a principios de los años ´90 y ahora la langosta es el segundo rubro de exportación de Nicaragua después del café: en el año 2005 Nicaragua exportó 2,3 millones de libras de langosta por un valor de más de US\$ 35 millones. Casi toda la producción de langosta vino del Caribe: la mitad de la pesca artesanal y la mitad de la flota industrial. La flota industrial nicaragüense comprendía 23 barcos que trabajan con buzos y 49 barcos que trabajan con nasas (MIFIC 2006).

52. El buceo es una actividad peligrosa que conlleva el riesgo de aeroembolia, embolia cerebral y paraplegia. Se estima que actualmente hay unos 3000 buzos activos, casi todos Miskitus. No hay un registro confiable de los accidentes, pero entre 1998 y 2001 unos 520 buzos fueron atendidos en la cámara de descompresión de Puerto Cabezas y en 2001 8 muertos fueron registrados en Puerto Cabezas (Acosta, Moreno y Weil 2002). Los buzos trabajan al destajo y son contratados por intermediarios conocidos como “sacabuzos” que les acompañan en los viajes de pesca y llevan la cuenta de la cantidad y calidad de langosta que sacan. Los dueños de los barcos proveen los equipos y cayucos y descuentan el costo de la rendición final. A veces los equipos son obsoletos y no se limpian los tanques del aire comprimido; los buzos llegan hasta 90-120 pies de profundidad y si se obstruye la manguera el buzo tiene que subir rápidamente corriendo el riesgo de descompresión. Cada buzo está acompañado por un ayudante que maneja el cayuco; los ayudantes típicamente son jóvenes de 15-16 años, parientes del buzo, que luego se inician en esta actividad.
53. El desafío principal para la industria pesquera de la Costa del Caribe es el manejo y conservación de los recursos. En aguas nicaragüenses además de la flota local se encuentran barcos de otras nacionalidades: hondureños, costarricenses, colombianos y hasta coreanos. No existe un control adecuado sobre las actividades de esta flota y los pescadores locales se quejan de que la flota extranjera lleva las langostas inmaduras y usa técnicas que dañan los arrecifes. Creen que el Gobierno Nacional debe declarar áreas de reserva para la cría de langosta y ejercer un control más estricto sobre la captura. A mediano plazo sería deseable prohibir la pesca por buceo y a la vez regular el diseño de las nasas para evitar la captura de langosta inmadura. La otra prioridad sería mejorar las condiciones de procesamiento y comercialización para lograr mejores precios. Actualmente, toda la producción de langosta se vende congelada y a precios muy inferiores a lo que se paga por la langosta viva.
54. Hubo varias iniciativas para apoyar a los pescadores artesanales y medianos. El Instituto de Desarrollo Rural (IDR) del Gobierno de la RAAN ha financiado fondos rotatorios en algunas comunidades como Tuapi y la Secretaría de Pesca del Gobierno Regional tiene un local para la venta de equipos de pesca en Puerto Cabezas. En la RAAS se implementaron el programa de Desarrollo Integral de la Pesca Artesanal en Laguna de Perlas (DIPAL) y el Proyecto de Monitoreo (CAMPLAB). Son programas de pequeña escala pero han logrado generar mayor conciencia sobre la necesidad de conservar los recursos pesqueros. Hoy en día los pescadores artesanales no sólo aceptan la necesidad de las vedas, sino que exigen al gobierno el cumplimiento de la veda por parte de los pescadores industriales así como la demarcación de áreas protegidas para la cría de langosta.
55. La introducción de nuevas tecnologías ha sido más problemático: la introducción de redes de arrastre generó conflictos en Laguna de Perlas y una propuesta de manejar langosta en criaderos fue rechazada por los pescadores del litoral norte por miedo a que se terminen las langostas pequeñas. Actualmente, la prioridad del Instituto Nicaragüense de la Pesca (INPESCA) es mejorar el procesamiento y la comercialización de los recursos pesqueros. Sin embargo, el centro de procesamiento de Lamblaya (Puerto Cabezas) que originalmente fue financiado por el Gobierno de Japón y luego privatizado cerró el año pasado con la pérdida de por lo menos 30 empleos. En 2004 una cooperativa pesquera de Laguna de Perlas presentó un proyecto al Programa de Empresariado Social (PES) del BID para la adquisición de

equipos y comercialización pero la propuesta no prosperó ya que la cooperativa no tenía la experiencia necesaria para manejar un préstamo de este tipo.

## POBREZA

56. No se dispone de información desagregada sobre los niveles de pobreza entre los indígenas y afro-nicaragüenses. Sin embargo, el Mapa de Pobreza elaborado en 2001 por el INEC, el MECOVI Nicaragua, la Secretaría Técnica de la Presidencia (SETEC), el FISE y el Banco Mundial indica que los municipios más pobres del país están ubicados en la RAAN (Mapa 2). El Mapa de Pobreza fue elaborado en base a los datos del Censo de 1995 y la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida (ENMV) de 1998 (Gobierno de Nicaragua 2001). Utiliza información sobre el nivel de consumo y toma como la línea de pobreza extrema un consumo anual per cápita de US\$ 212 (para 1998). El estudio también mide la brecha de pobreza – o sea el valor que los pobres requieren para alcanzar la línea de pobreza extrema. Los municipios con una brecha de 12,2% o más se clasifican como pobreza severa (azul en el mapa), de 12,2 a 9,5 como pobreza alta (rojo), de 9,5 a 7 como pobreza media (amarillo) y de menos de 7 como pobreza menor (verde).
57. De acuerdo al estudio, el 36% de la población de las regiones autónomas vive en la pobreza extrema. Las regiones y departamentos más pobres son la RAAN, Jinotega y Río San Juan, con la RAAS en séptimo lugar. El estudio estima que el 43,7% de la población de la RAAN vive en la pobreza extrema, así como el 30,8% de la población de la RAAS. Los municipios más pobres son Prinzapolka (con 76,3% de la población en la pobreza extrema), Waspán (64,1%), Desembocadura (43,3%), Bonanza (37,9%) y Puerto Cabezas (33,7%); es de notar que todos menos Desembocadura se ubican en la RAAN. En cambio Bluefields y Corn Island se encuentran entre los municipios menos pobres, con solamente 9,2% y 6,6% de la población en la pobreza extrema (Gobierno de Nicaragua 2001: cuadros 1, 2 y 3).
58. Es importante reconocer que el Mapa de Pobreza se basa en el gasto en consumo y por lo tanto mide el nivel de integración a la economía del mercado. No toma en cuenta el valor que se puede imputar al consumo de la producción agrícola o la pesca, ni tampoco el valor de



**Mapa 2: Pobreza Extrema en Nicaragua**

de materiales locales para la construcción (madera, hojas), leña o plantas medicinales. Sin embargo, el estudio demuestra claramente que en los municipios identificados como de pobreza extrema no existen muchas oportunidades para generar ingresos. Este es un tema que fue repetido en casi todas las reuniones a nivel comunal.

## DESASTRES NATURALES

59. La Costa del Caribe ha sufrido el impacto de varios huracanes, como Joan (1988), Mitch (1998) y últimamente el huracán Félix. Entre el 4 y 5 de setiembre de 2007 el huracán Félix – un huracán de categoría 5 con vientos de 250kph - ingresó a la RAAN en el área de Sandy Bay, provocando daños serios en los municipios de Puerto Cabezas, Waspán, Siuna, Rosita, Bonanza, San Lorenzo y Jinotega. De acuerdo a las estimaciones proporcionadas por el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED) hubo por lo menos 98 muertos, más de 200 desaparecidos y casi 50.000 personas damnificadas; unas 9.000 viviendas fueron destruidas y otras 9.000 viviendas sufrieron daños parciales. El huracán también dañó escuelas, puestos de salud y el tendido eléctrico y afectó la seguridad alimentaria de unas 30.000 personas (IDB 2007; Noticias de la BBC, 7 de setiembre de 2007).
60. El Banco ha respondido con una cooperación técnica no reembolsable por un valor de US\$ 200.000 – el monto máximo para una operación de este tipo – que será administrado por el SINAPRED y destinado a la adquisición y distribución de alimentos, agua potable, medicinas y materiales de construcción. La CT responde a las prioridades de corto plazo; sin embargo, a mediano plazo las prioridades deben ser reconstruir la infraestructura pública y reestablecer las actividades productivas. Una opción sería emplear a los damnificados en la reconstrucción de la infraestructura afectada; así ellos tendrán la posibilidad de generar algunos ingresos y aprender nuevos oficios. Al mismo tiempo habrá que proveer los insumos y herramientas necesarias para permitir una nueva siembra y apoyar a los pescadores artesanales que han perdido sus cayucos y equipos de pesca. Actualmente el Banco está esperando una solicitud del Gobierno de Nicaragua para destinar los recursos no desembolsados del FISE a la reconstrucción de la infraestructura afectada por el huracán. A largo plazo sería útil evaluar las medidas que fueron tomadas durante el huracán Félix para identificar nuevas iniciativas que puedan fortalecer el SINAPRED y las otras instituciones involucradas en la prevención y mitigación de los desastres naturales.

## MIGRACION Y REMESAS

61. Es difícil medir la migración de la población indígena y creole desde la Costa del Caribe a las otras regiones del país y al exterior. Hay tres barrios de costeños en Managua y se estima que hay por lo menos 5.000 inmigrantes indígenas y creoles en la ciudad. El Censo 2005 da una cifra total de 13.142 indígenas y afro-descendientes en Managua – pero esta cifra incluye indígenas del Pacífico y Centro de Nicaragua así como un gran número de personas que no sabían o no informaron sobre su identidad étnica; del total 1.754 se identificaron como Miskitu, 836 como creoles y 1.352 como mestizos de la Costa Caribe.
62. La migración al exterior se dirige principalmente a los Estados Unidos, las Islas Caimán y a Costa Rica. Los emigrantes indígenas y afro-nicaragüenses tienen la ventaja de hablar inglés y español; algunos se van temporalmente – entre ellos se encuentran los marineros que trabajan en los buques cruceros y los pescadores que trabajan en los barcos camaroneros – y otros se radican en el exterior en forma permanente. El Censo de Estados Unidos del 2000



enumeró a 220.335 personas nacidas en Nicaragua: de ellos 3.355 se identificaron como afro-americanos y 1.450 como indígenas (US Census Bureau 2005).

63. La evidencia sugiere que las remesas enviadas por los emigrantes representa un aporte significativo a la economía de la costa. Se estiman que en 2004 el total de las remesas enviadas a Nicaragua sumaron US\$ 900 millones y que el 20% de las familias en el país dependían de las remesas para sobrevivir (cifras citadas en el Nuevo Diario del 22 de julio 2005). De acuerdo al ENMV 2001, 11,3% de los hogares en las regiones autónomas recibían remesas del exterior y el valor de las remesas en el mismo año se calculó en US\$ 2,4M en la RAAN y US\$7,3M en la RAAS (González, Jackson y Zapata 2002 citados en PNUD 2005). Sin embargo, el impacto de las remesas es limitado ya que en la mayoría de los casos se utilizan las remesas para consumo o para la construcción de casas pero no para inversiones productivas. Sería interesante pensar en medidas para atraer mayores inversiones de los nicaragüenses que viven en el exterior y aprovechar sus contactos y conocimientos, sobre todo de los mercados para los productos y servicios de la costa.

#### NARCOTRAFICO

64. Debido a su aislamiento y su ubicación geográfica la Costa del Caribe, parece ser uno de los puntos de tránsito para el tráfico de la cocaína entre Colombia y los EEUU. En algunas comunidades indígenas se encuentran casas lujosas que podrían haber sido levantadas por medio del narcotráfico. Sin embargo, no parece haber mucha evidencia de un aumento en el uso de drogas: hay algún consumo de crack en Puerto Cabezas y Bluefields y se comenta que los buzos fuman marihuana y crack para superar el miedo y calmar sus dolores (Acosta, Moreno y Weil 2002). La drogadicción no fue identificada como un tema crítico y no se nota un ambiente de inseguridad en las ciudades y comunidades de la costa. Tal vez los lugares más conflictivos son los Cayos Perla – que están vigilados por guardias armados que no dejan a los pescadores acercarse a la costa.

#### EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA

65. Las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses dan mucha importancia a la educación y reconocen que una buena educación es imprescindible para superar la marginación y para tener una participación efectiva en la vida del país. Sin embargo en la Costa del Caribe – y hasta en ciudades como Puerto Cabezas – la calidad de la educación primaria y secundaria es deficiente. El Censo 2005 ofrece algunos indicadores básicos: casi 38% de la población de 15 años y más de la RAAN es analfabeta así como 38% la población de 15 años y más de la RAAS – en comparación con menos del 22% de la población de 15 años y más a nivel nacional (INEC 2006: Cuadro 11). El Cuadro 2 compara los niveles de instrucción de la población de 10 años y más de la RAAN y de la RAAS con el promedio nacional.

**Cuadro 2. Nivel de Instrucción, personas de 10 años y más<sup>6</sup>**

<b>Años Aprobados</b>	<b>RAAN</b>	<b>RAAS</b>	<b>Promedio del País</b>
Ninguno	71.538 (34%)	77.328 (36%)	<b>784.174 (20%)</b>
Primaria	98.106 (46%)	96.866 (45%)	<b>1.695.267 (44%)</b>
Secundaria	33.734 (16%)	32.785 (15%)	<b>1.034.195 (27%)</b>
Técnico	2.314 (1%)	1.938 (< 1%)	<b>90.603 (2%)</b>
Universitario	4.252 (2%)	5.241 (2%)	<b>275.402 (7%)</b>
<b>Total</b>	<b>211.391</b>	<b>215.883</b>	<b>3.895.447</b>

Cifras tomadas de INEC 2006: Cuadro 13.

66. En las escuelas primarias y hasta en los colegios de las regiones autónomas lo que más llama la atención es la falta casi absoluta de equipos e insumos básicos: es común encontrar escuelas que no tienen sillas ni bancos – los niños tienen que traer sus sillas – y tampoco hay textos, ni cuadernos ni lápices. Ninguna de las escuelas o colegios que fueron visitados tenían textos u otros libros para los alumnos y no tenían computadoras ni laboratorios para enseñar ciencias.
67. La infraestructura es variada: la mayoría de las escuelas visitadas han sido refaccionadas por el FISE – pero en muchos casos no tienen un mantenimiento adecuado. Además las obras padecen de los males típicos de los fondos de inversiones sociales. El diseño es estandarizado e incluye elementos que son difíciles de mantener en áreas rurales, como las persianas de vidrio que se rompen fácilmente y no tienen repuestos disponibles fuera de las ciudades. Las obras son construidas por contratistas de afuera y no hay una participación efectiva de la comunidad ni una supervisión efectiva del trabajo. En algunos casos los contratistas usan materiales de mala calidad, dejan obras incompletas y en el caso de la comunidad de Bambana (Rosita) construyeron la escuela primaria en un lugar que está contaminado por los desechos de una mina abandonada. En Tasbapauni el contratista construyó letrinas – tal como el contrato exigía – pero en un lugar sujeto a inundación; así, cuando llueve, las letrinas rebosan y se tienen que abandonar las aulas.
68. A pesar de la falta de recursos, los profesores parecen estar motivados y comprometidos. Un elemento importante ha sido el apoyo de las universidades de las regiones autónomas. En Tasbapauni, por ejemplo, los profesores de secundaria y algunos profesores de primaria participan en cursos ofrecidos por la BICU que les permiten lograr la licenciatura. Asisten a la BICU cuatro veces por año – por períodos de 6 a 12 días – y tienen que estudiar en sus horas libres. Asimismo la Facultad de Educación y el Centro de Lenguas de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa del Caribe Nicaragüense (URACCAN) ha liderado la promoción de un modelo de educación intercultural-bilingüe, basándose en la Ley 28 y la Ley de Lenguas de 1993. En octubre del 1997 los Consejos Regionales Autónomos adoptaron el Sistema Educativo Autonomo Regional (SEAR) con los objetivos de reducir la brecha entre las regiones autónomas y el resto del país y de lograr una educación más pertinente que inculca los valores indígenas y fortalece la identidad indígena y afro-nicaragüense (Cunningham y Alemán 2005). Sin embargo, hasta el presente los logros del

<sup>6</sup> El nivel se refiere al nivel en que prosiguen o terminaron sus estudios: no implica que las personas terminaron el ciclo. El cuadro no incluye las personas clasificadas como “ignorado” en el cuadro original).

SEAR parecen ser incipientes. Se han elaborado materiales en mayangna y miskitu pero aún hay muchas comunidades miskitus donde las clases se dan en inglés y español. Asimismo en algunas comunidades mayangna, como Wasakin, el uso del idioma mayangna se restringe solamente a algunos cursos.

69. En varios lugares las autoridades señalaron que la calidad de la educación ha empeorado en los últimos años. Es difícil determinar las causas de estas deficiencias. Es indiscutible que el aislamiento y los altos costos del transporte son factores que inciden; asimismo algunas deficiencias son consecuencia de la retirada de los misioneros moravos. Al mismo tiempo es importante reconocer que las comunidades están pagando por la falta de una definición clara sobre las respectivas responsabilidades de los gobiernos regionales y del Gobierno Nacional. La Ley 28 establece que las Regiones Autónomas tienen entre sus atribuciones “administrar los programas de salud, educación, cultura... etc., en coordinación con los Ministerios de Estado correspondientes” (Ley 28 Arto. 8:2). Sin embargo, los gobiernos regionales no tienen los recursos ni la capacidad para asumir todas estas responsabilidades mientras el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) ha reducido – o por lo menos no ha aumentado – los recursos destinados a la Costa del Caribe.

#### LAS UNIVERSIDADES

70. Las universidades de la Costa del Caribe – URACCAN y BICU – son instituciones claves. Tienen buena infraestructura y recursos y, aunque cobran una matrícula simbólica, están financiadas del 6% del presupuesto nacional asignado a la educación universitaria. Esto cubre los salarios y otros gastos corrientes; para los programas de investigación y extensión, las universidades consiguen recursos de proyectos específicos que implementan a través de convenios con universidades de otros países y las ONG y otras agencias internacionales.
71. Las dos universidades fueron establecidas a principios de los años ‘90 y han crecido rápidamente. Actualmente, la URACCAN tiene alrededor de 3.200 alumnos matriculados en sus cuatro centros en Puerto Cabezas, Bluefields, Siuna y Nueva Guinea y ofrece cursos de licenciatura y maestría en áreas que incluyen el manejo de recursos naturales, silvicultura, pesquería, enfermería, educación intercultural-bilingüe, administración pública y contabilidad. La URACCAN fue creada para acompañar el proyecto de autonomía de la Ley 28 y tiene tres funciones básicas: la docencia, la investigación y la extensión. El propósito de la URACCAN es desarrollar programas de educación que sean pertinentes a las realidades y expectativas de la costa y de revalorizar y sistematizar los conocimientos tradicionales de los pueblos de la costa.
72. BICU tiene su sede en Bluefields y centros en Laguna de Perlas, Corn Island, Nueva Guinea, Paiwas, El Rama y Puerto Cabezas; en total tiene más de 5.000 alumnos matriculados. Es una institución sin fines de lucro que tiene el propósito de servir a las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses. Ofrece cursos en tecnología de información, lenguas, hotelería, enfermería, derecho y manejo de recursos naturales, entre otros, y ahora ofrece algunos cursos en inglés para que los alumnos salgan bilingües en inglés y español.

73. Las dos universidades ofrecen un número de plazos internados para estudiantes que no han podido acceder a la educación secundaria. Es de destacar que las autoridades comunales en las comunidades visitadas consideran que las universidades son las instituciones más relevantes y confiables que trabajan en las regiones autónomas.

### SALUD Y SERVICIOS PÚBLICOS

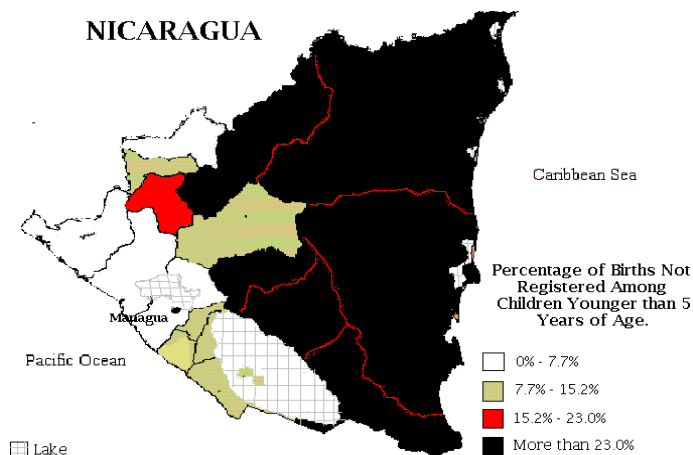
74. El estudio “Etnicidad y Salud en Nicaragua” ofrece algunos datos desagregados sobre la salud de la población indígena y afro-nicaragüense tomados de la ENMV 2001 y la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA 2001). El estudio muestra mayor incidencia de enfermedades diarreicas agudas entre los Miskitu: 27% en comparación con 22% a nivel nacional; la incidencia es aún mayor entre los mestizos de la Costa del Caribe (29%) y menor entre los creoles (18%). En este respecto tal vez es relevante notar que mientras el 74% de los miskitu de la muestra vivía en el área rural, casi el 84% de los creoles entrevistados vivía en el área urbana – lo que sugiere que el factor crítico aquí es el acceso al agua potable. Otro dato interesante es que los Miskitu registraron una incidencia de accidentes y agresiones equivalente al doble del promedio (OPS 2004: tablas 6 y 8).
75. ENDESA 2001 muestra que en niños menores de 6 años la incidencia de diarrea y vómito es mayor entre la población que habla miskitu: 23% en comparación con 13% entre la población que habla español. Asimismo hay una mayor incidencia de malaria y dengue entre la población que habla miskitu e inglés: 10,3% y 10,4% en comparación con una incidencia de 6,7% entre la población que habla español. En cambio, hay una menor incidencia de las enfermedades respiratorias entre la población de habla miskitu: 13% en comparación con 25% entre la población de habla español y 37% entre la población de habla inglés (OPS 2004: tabla 7).
76. En cuanto a la atención en salud, la ENMV 2001 demuestra menor uso de los servicios públicos de salud por los Miskitu: entre los Miskitu el 57% de las mujeres acudieron a los servicios públicos de salud para el control prenatal en comparación con el promedio nacional de 72%. El 29% de las embarazadas miskitu no tuvieron ningún control pre-natal, en comparación con 12% de la muestra total. Asimismo, el 42% de las mujeres miskitu recibieron atención al parto de los servicios públicos en comparación con 62% de la población total. Entre los Miskitu el 58% de los partos fueron atendidos por “servicios comunitarios” (parteros empíricos) en comparación con un promedio nacional de 28%.
77. En la Costa del Caribe, los servicios de salud parecen haber deteriorado en los últimos años. Hay menos personal de salud que en años anteriores: por ejemplo en el Municipio de Laguna Perlas el número de médicos se ha reducido de 8 a 3. Muchas comunidades tienen puestos de salud – típicamente construidos o refaccionados por el FISE – pero no hay enfermeros que atienden. En Wasakin, el puesto de salud está en buen estado y tiene una provisión de medicamentos, pero la única persona que atiende es un enfermero voluntario que va una vez por semana. En Tasbapauni, el pequeño hospital construido en los ´80 está abandonado y el médico atiende en el puesto. El médico es muy comprometido pero es recién egresado y no habla miskitu ni inglés. Los principales problemas que ha atendido en sus dos meses en la comunidad son las diarreas, infecciones respiratorias, enfermedades de transmisión sexual,

heridas e intentos de suicidio. El médico y los asistentes de salud manejan los programas de inmunizaciones y control prenatal, pero la mayoría de los partos son domiciliarios, atendidos por parteros empíricos que colaboran con el servicio de salud pública.

78. Las agencias internacionales como ASDI y DFID han enfatizado el combate al SIDA y el tema es muy conocido en la costa. Las universidades han desempeñado un papel importante aquí, así como en los proyectos para integrar la medicina tradicional con los servicios de salud convencionales.
79. Las prioridades en el campo de la salud deben incluir la provisión de servicios básicos de salud ambiental; sobre todo agua potable, saneamiento y disposición de basura. Los servicios actuales son muy deficientes hasta en las ciudades principales: Bluefields no tiene un sistema de agua potable y ninguna de las cabeceras municipales tiene alcantarillado. Las aguas servidas de Rosita y Bonanza se vierten al río y contaminan el agua usada por las comunidades situadas aguas abajo. El agua potable fue identificada como una prioridad en casi todas las comunidades visitadas. En muchas partes se usa el agua del techo para el consumo: las familias guardan el agua en tanques de cemento proporcionados por la ONG Acción Médica Cristiana.
80. El Censo del 2005 muestra que en la RAAN el 31% de las viviendas se abastecen con agua de pozos, 20% de ríos o arroyos y 19% de ojos de agua o manantiales. En la RAAS el 32% se abastecen de pozos, el 29% de manantiales y 7% de los ríos (INEC 2006: Cuadro 22). Algunas zonas tienen problemas de abastecimiento de agua dulce. En las tierras bajas en los alrededores de Laguna de Perlas el agua de los pozos es salobre y en la época seca, cuando no hay agua del techo, la población debe traer agua en canoa de los arroyos que tienen agua dulce. Sin embargo, hay otras zonas – por ejemplo los Municipios de Rosita y Bonanza – donde habrá posibilidad de implementar sistemas de agua potable por gravedad.

## DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

81. Un estudio realizado por el BID en base a la encuesta sobre demografía y salud del año 2001 demuestra que a nivel nacional más del 15% de los niños de 0-5 años no fueron anotados en el Registro Civil y no tenían partida de nacimiento o documento equivalente. El sub-registro fue mayor en el área rural: más de 23% de los niños del área rural no fueron registrados en comparación con menos de 8% de niños del área urbana (véase Mapa 3). El estudio no fue desagregado por grupo étnico pero demuestra que los niveles de sub-registro son mucho más altos en la RAAS - donde casi el 55% de los niños de 0-5 no fueron



registrados, en la RAAN – donde más de 39% no fueron registrados y en Jinotega – donde más de 30% no fueron registrados (Duryea, Olgati y Stone 2006: apéndice 2).

### **Mapa 3: Porcentaje de Nacimientos No-Registrados**

82. No existe información sobre las causas del sub-registro en Nicaragua pero el estudio del BID demuestra que el sub-registro típicamente está asociado con la pobreza y la falta de documentación de los padres. Es mayor cuando la madre es muy joven, no recibe atención prenatal, no hay atención al parto por parte de los servicios de salud y cuando los padres no están casados. En el caso de los pueblos indígenas y afro-nicaragüenses de las regiones autónomas, la dificultad de acceder a los documentos de identidad – sobre todo a las cédulas de identidad – están exacerbados por la distancia y el costo de transporte hasta los centros urbanos así como por la falta de agilidad y de transparencia en las agencias responsables. La falta de documentos de identidad impide el acceso a los programas sociales, los programas de crédito y a la educación. Una publicación del BID señala que en Nicaragua los niños indocumentados pueden asistir a la escuela pero no pueden recibir sus diplomas ni entrar a la educación secundaria (IDEA 2006). Asimismo, la falta de documentación aumenta el riesgo de adopciones ilegales y del tráfico de niños y adolescentes (Duryea, Olgati y Stone 2006).
83. Desde 1995, UNICEF ha trabajado en conjunto con diversos organismos como Plan Internacional, Save the Children de Canadá, gobiernos regionales y municipales y ONG nacionales como el Centro de Derechos Humanos y Autonómicos (CEDEHCA) y Acción Médica Cristiana para garantizar el artículo 7 de la Convención sobre los Derechos del Niño que exige la inscripción inmediata de todos los nacimientos. De acuerdo al Centro de Prensa de UNICEF, se logró inscribir a más de 95.000 niños de la RAAN (más de 63% de la población de menos de 15 años) en los últimos dos años (UNICEF 2007). Al mismo tiempo, el Banco está apoyando el proceso mediante una cooperación técnica para realizar estudios de diagnóstico con miras hacia un futuro programa de fortalecimiento institucional para el Registro Civil (NI-T2003).

### **CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

84. La estructura administrativa de las regiones autónomas es compleja e involucra a los cuatro niveles de gobierno: las autoridades comunales, los municipios, los gobiernos regionales y el Gobierno Nacional. Para los indígenas y afro-nicaragüenses del área rural, las comunidades son las instancias de mayor importancia, ya que la tierra está titulada o reivindicada por las comunidades – o en algunos casos como Mayangna Sauni As, por agrupaciones de comunidades. Típicamente las comunidades rurales están conformadas por grupos relacionados por el parentesco – sobre todo entre las mujeres, ya que entre los Miskitu y los Creoles el hombre tiende a residir en la comunidad de la esposa (Jamieson 2003). Al mismo tiempo, las autoridades locales ejercen una serie de funciones relacionadas a la resolución de conflictos y a la provisión de servicios básicos, como el abastecimiento del agua potable y el mantenimiento de los edificios públicos. En la práctica, la capacidad de gestión de las autoridades comunales varía bastante: algunas comunidades tienen un liderazgo activo y han logrado aportar mano de obra y hasta dinero para implementar proyectos comunitarios, como los proyectos financiados por el PDLCA; en cambio, otras demuestran actitudes de dependencia y no logran movilizar a sus miembros en beneficio de la comunidad.

85. Las autoridades comunitarias no tienen recursos propios para proveer servicios. Las únicas excepciones son algunas comunidades que cobran tasas por el agua potable y/o la energía eléctrica – como Tasbapauni y Orinoco – así como alguna otra comunidad que recibe ingresos por el uso de sus recursos naturales; la comunidad de Tuapi, por ejemplo, recibe un pago por el agua que se usa para abastecer a la ciudad de Puerto Cabezas. La mayoría de las comunidades han recibido aportes para proyectos específicos de los programas del Gobierno Nacional, como el FISE, y de proyectos de las agencias bilaterales o las ONG internacionales. A fines de los años '80 y a principios de los '90 las comunidades participaron en diversos proyectos financiados por agencias multilaterales y bilaterales; entre ellas, la Unión Europea, DANIDA, ASDI y DFID. Sin embargo, en los últimos años las donaciones de las agencias internacionales parecen haber disminuido y los programas actuales prácticamente se limitan a los proyectos del FISE, algunas iniciativas de las ONG como Acción Médica Cristiana – y los pequeños proyectos de infraestructura comunitaria financiados por DANIDA.
86. Hasta el momento las autoridades comunales no han percibido el 25% de los ingresos generados por la explotación de sus recursos naturales previsto en la Ley 445 (véase párrafo 25). Al mismo tiempo, hay una percepción generalizada de que los pocos recursos que llegan – tanto de proyectos financiados por las agencias multilaterales y bilaterales como de proyectos de las ONG – son manejados por intermediarios sin involucrar a las autoridades y miembros de las comunidades. En las comunidades visitadas las autoridades insistían en tener una participación más efectiva y reclamaban la falta de participación en el diseño, administración e implementación de los proyectos que se ejecutan en las comunidades.
87. Los municipios forman parte integral de la estructura político-administrativa del país y las autoridades municipales pertenecen a los partidos políticos nacionales. En el Centro y Pacífico hay un buen nivel de participación ciudadana en los gobiernos municipales y los municipios son una de las instancias de gobierno más efectivas. En la Costa del Caribe, en cambio, la situación se complica entre otras razones por la presencia de los gobiernos autónomos. Aquí se presentan dos tipos de conflictos: uno cuando los gobiernos regionales y municipales están en manos de diferentes partidos políticos y el otro cuando la composición étnica del municipio es diferente al resto de la región. Por ejemplo, los municipios de Rama, el Ayote, Muelle de los Bueyes y Nueva Guinea tienen poblaciones casi exclusivamente “mestizas” y aunque constituyen el 50% de la población de la RAAS, no tienen representación en el Consejo Regional. Si estos municipios tuvieran una presencia representativa en el Consejo Regional, la RAAS sería dominado por los mestizos. Igualmente algunos municipios de la RAAN, como Rosita y Bonanza, tienen una población mayormente mestiza y los pueblos indígenas - estos son los municipios con mayor población mayangna – no tienen una participación efectiva en los gobiernos municipales. Como resultado, se genera entre los indígenas la percepción de que los gobiernos municipales representan intereses ajenos; se comenta que los municipios apoyan a los invasores de las tierras indígenas y que los recursos que los municipios reciben son distribuidos solamente a los mestizos – sobre todo a las personas que pertenecen al partido político que ejerce el poder en el municipio.
88. **Recomendaciones.** Para fortalecer la autonomía regional y lograr mayor participación, transparencia y eficiencia en la provisión de los servicios públicos, sería importante no

solamente pensar en términos de capacitación técnica y recursos, pero también en apoyo técnico para diseñar los procedimientos necesarios para poner en práctica las provisiones de la Ley 445. El Banco podría apoyar este proceso a través de una cooperación técnica, tal vez como el primer componente de un proyecto de mayor alcance (elaborado abajo). El proyecto implicaría un proceso de consulta para lograr un buen nivel de consenso sobre los siguientes aspectos, entre otros:

- Los respectivos roles de las autoridades comunales, los municipios y los gobiernos regionales en relación al uso de la tierra y al manejo de los recursos naturales
- Las respectivas responsabilidades de los gobiernos comunales, municipios, gobiernos regionales y el Gobierno Nacional respecto a la provisión de servicios básicos. Aquí sería importante establecer criterios claros para definir quiénes son los beneficiarios legítimos de los servicios públicos. Entre otros aspectos, se debe buscar la forma de apoyar a los residentes legítimos y de excluir a los invasores de tierras de los servicios proporcionados por las diferentes instancias de gobierno
- De analizar la necesidad de elaborar reglamentos internos para las comunidades y asociaciones de comunidades. Los reglamentos cubrirán aspectos como: la definición de los miembros legítimos que pertenecen a la comunidad, los derechos para elegir a las autoridades comunales, los derechos a la tierra, los reglamentos para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales y los reglamentos para el pago de servicios comunitarios (agua potable, energía, etc.). Una posibilidad sería elaborar un “reglamento marco” que pueda utilizarse para guiar la discusión interna en las comunidades.
- De establecer los procedimientos para implementar el Artículo 34 de la Ley 445. En primer lugar esto implica definir y dimensionar los “derechos de aprovechamiento de los recursos naturales”. Se tendrán que definir los procedimientos para el cobro de los derechos, para el registro de los ingresos, los mecanismos para distribuir los recursos entre las comunidades, los municipios y los gobiernos regionales, así como sistemas transparentes para la supervisión y auditoría.
- De establecer un sistema justo para la definición y cobro de los alquileres de los “terceros” que están asentados en las tierras de los indígenas y afro-nicaragüenses.

#### LAS AGENCIAS INTERNACIONALES Y LAS ONG

89. En el Anexo 4 se resumen los principales programas que afectan a los pueblos indígenas y afro-nicaragüenses. En términos del volumen de préstamos, el BID y el Banco Mundial son las agencias que aportan mayores recursos. El Banco Mundial está apoyando algunas iniciativas clave: entre ellas el PRODEP (Proyecto de Ordenamiento de la Propiedad) – un programa de titulación de tierras y catastro que incluye un componente para la regularización de las tierras indígenas. El PRODEP apoya la CONADETI y las CIDT; sin embargo, el proyecto está en su quinto año y, aunque se prevé una extensión, es difícil esperar que el apoyo continúe después de junio del 2008. La Cuenta Reto del Milenio de Nicaragua – una



organización financiada por el Gobierno de los Estados Unidos – va a continuar el PRODEP en Chinandega y León, pero no tiene previsto continuar el apoyo al componente indígena. Otros proyectos del Banco Mundial incluyen un programa de casi US\$ 14M para fortalecer la capacidad del SINAPRED para manejar los desastres naturales, el Proyecto Educativo de Nicaragua (PASEN) de US\$ 15M, que incluye un componente para descentralizar la administración de la educación y la docencia en la RAAN y la RAAS, un programa de US\$ 11M para modernizar los servicios de salud, sobre todo los programas materno-infantiles y un proyecto de tecnología agrícola con el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR) de US\$ 12M que incorporó un Plan de Desarrollo para los Pueblos Indígenas para proteger a los indígenas de los posibles impactos negativos del proyecto.

90. El Banco Mundial y el GEF (Global Environment Facility) tienen un proyecto de US\$ 34.5M para la Reserva de la Biosfera Corazón entre Honduras y Nicaragua. El proyecto incluye un componente de titulación de las tierras para las comunidades de Bosawas así como programas comunales y de manejo de recursos naturales. El proyecto generó controversia cuando el gobierno quería inscribir el título de Mayangna Sauni As como tierra del Estado.
91. DANIDA (Agencia de Dinamarca) es el más importante de los donantes bilaterales y tiene varios proyectos para apoyar procesos de descentralización. Entre sus proyectos se incluyen un proyecto de US\$ 7.4M para la implementación del Sistema Educativo Autónomico Regional (SEAR) en la Costa del Caribe, un programa a nivel nacional de casi US\$ 24M para descentralización e infraestructura local, un programa de US\$ 32M para fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – con un componente de regularización y demarcación de las tierras indígenas – y un proyecto de transporte de US\$ 75M que incluye la construcción de caminos secundarios en las regiones autónomas. ASDI (Suecia) tenía dos proyectos de apoyo a la descentralización y provisión de infraestructura que funcionaba en la Costa del Caribe e iba a preparar un nuevo proyecto para las regiones autónomas; sin embargo, este último proyecto fue cancelado, dejando a los gobiernos regionales sin los recursos que esperaban para la adquisición de vehículos y computadores.
92. Hay una comunidad activa de ONG locales. Las ONG generalmente trabajan con recursos provenientes de las agencias bilaterales y de las ONG internacionales. DFID (Gran Bretaña) tiene un proyecto de US\$ 2M para reducir la incidencia de VIH/SIDA y apoyar las personas que tienen la enfermedad y trabaja a través de las ONG locales y gobiernos regionales. Asimismo ASDI, NORAD (Noruega) y KEPA (Finlandia) trabajan a través de ONG locales, con programas sociales y ambientales en territorio Rama y en Laguna de Perlas (Riverstone 2004). Las ONG locales trabajan en una amplia gama de sectores: medio ambiente, manejo de recursos naturales, agricultura, pesca, salud, educación y programas sociales. Entre las ONG que tienen más presencia en la Costa del Caribe se debe mencionar FADCANIC (Fundación para la Autonomía y Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua), que trabaja en educación, capacitación y manejo de recursos naturales, AMICA (Asociación de Mujeres de la Costa Atlántica), que comenzó con proyectos de apoyo a las comunidades desplazadas por la guerra y que luego se ha dedicado a proyectos de salud reproductiva, género y generación de ingresos y Acción Médica Cristiana, que trabaja en salud pública y saneamiento ambiental. CIDCA (Centro de Investigación y Documentación de la Costa Atlántica) es una organización afiliada a la Universidad Centroamericana (UCA) que apoya

las investigaciones sociales y científicas y publica una revista trimestral sobre temas relacionados a la Costa del Caribe. CIDCA tiene centros de documentación en Puerto Cabezas y Bluefields con bibliotecas y computadores y es un recurso importante para los estudiantes de las universidades de la Costa.

### LAS EXPERIENCIAS DEL BANCO

93. La cartera del BID incluye dos categorías de proyectos que son relevantes para los pueblos indígenas y afro-nicaragüenses. Por un lado, hay un pequeño número de proyectos y cooperaciones técnicas específicamente diseñados para las regiones autónomas, tales como el PDLCA (NI-0107) y los proyectos POSAF I y II (NI-0025 y NI-0141). Por el otro lado, hay un gran número de proyectos de alcance nacional en áreas que incluyen el mejoramiento de barrios (NI-0155), salud (NI-L1014), apoyo a la niñez (NI-0153, NI-0183), educación (NI-T1039, NI-0171), agua y saneamiento (NI-T1042), fondos de inversiones sociales (NI-L1008, NI-0065, NI-0061) desarrollo rural (NI-0159) y el Censo Nacional (NI-0180).
94. Los proyectos específicos como el PDLCA y los POSAF han sido lentos en implementarse debido sobre todo a la falta de capacidad institucional en las regiones autónomas. Los componentes del PDLCA para el fortalecimiento del Gobierno Regional de la RAAS, por ejemplo, sólo se implementaron en los últimos meses del proyecto después de un cambio de gobierno (Elizondo 2006). Algunas personas que participaron en estos proyectos señalaron que la complejidad de los procedimientos del Banco presentó un problema para la implementación de estos programas. Como aspecto positivo es de notar que estos programas fueron elogiados por su enfoque participativo.
95. A simple vista es difícil saber si la mayoría de los programas de alcance nacional llegan a las comunidades de la Costa del Caribe. En las comunidades y gobiernos regionales es común escuchar que los recursos del BID y agencias como el Banco Mundial no llegan y no se nota el impacto de los proyectos de educación, salud pública o apoyo a la producción.<sup>7</sup> En el caso del Programa de Atención Integral a la Niñez (PAININ) el Banco incorporó una condición que el 20% de los recursos del proyecto debe destinarse a la Costa del Caribe.
96. Del Anexo 3 se destaca que la mayoría de los documentos de los proyectos del BID no hacen referencia a los pueblos indígenas y afro-descendientes y no hay un análisis o una estrategia específica para asegurar que los programas lleguen a las comunidades más aisladas y marginadas. La debilidad de las instituciones y el uso de los programas sociales para fines de política partidaria hace difícil implementar los programas sectoriales hasta en las regiones de más fácil acceso. Así, es probable que – debido a los problemas de transporte, costos y falta de capacidad institucional a nivel local y regional – muchos programas simplemente no llegan a las regiones autónomas.
97. El único programa de alcance nacional que es muy visible en la costa es el FISE. Por el lado positivo es indiscutible que el FISE ha construido infraestructura prioritaria en un gran número de comunidades. La metodología ha mejorado en los últimos proyectos pero el FISE

---

<sup>7</sup> Es importante recordar que en el mejor de los casos recién se siente el impacto de los proyectos a unos 3-4 años después de la aprobación del proyecto en el Directorio del Banco.

aún no llega a ser un proyecto participativo. No se administran los recursos a nivel local y los beneficiarios dependen de contratistas que no conocen y tampoco se interesan en conocer las realidades locales. Como ejemplo se puede citar la experiencia de Arenaloso (Rosita) donde los contratistas excavaron pozos para el abastecimiento de agua potable durante la época de lluvia cuando la capa freática es alta y, como resultado, los pozos no tienen agua en la época seca.

## PRIORIDADES Y RECOMENDACIONES PARA EL BANCO

98. Las recomendaciones para el Banco pueden dividirse en tres categorías: i) acciones de mediano plazo para mitigar los impactos del huracán Félix – sobre todo en la RAAN, ii) operaciones específicamente enfocadas hacia la Costa del Caribe, y iii) medidas para incorporar la Costa del Caribe a las operaciones de alcance nacional y los préstamos sectoriales.
99. **Huracán Félix.** Las prioridades para la Costa han cambiado desde que el huracán Félix entró a la RAAN en la primera semana de setiembre de 2007. Aunque el Banco está involucrado en programas de corto plazo – a través de una cooperación técnica y la reasignación de fondos de otros proyectos – sería útil pensar en cómo responder a las prioridades a mediano plazo y, si fuera posible, diseñar un proyecto que a la vez pueda apoyar el proceso de fortalecimiento de las instituciones regionales y locales. Las ideas delineadas a continuación podrían incorporarse en una operación por un monto en el orden de US\$ 3 o 4 millones a desembolsarse en un período de dos años. La intención sería diseñar una operación que eventualmente pudiera captar otros recursos – del gobierno nacional y de donaciones – para los mismos fines.
100. Una vez resueltas las necesidades básicas mínimas en el área afectada por el huracán, las poblaciones afectadas se enfrentan con dos prioridades:
- La reconstrucción de la infraestructura afectada
  - El reestablecimiento de sus actividades productivas

Estas acciones deben realizarse en paralelo. Las dos actividades ofrecen la oportunidad de implementar o de fortalecer las modalidades de gestión participativas que se ensayaron en el PDLCA. Sería imprescindible lograr la participación directa de las comunidades locales en el diseño, la organización y la implementación de los proyectos. Los sistemas de administración deben ser lo más ágiles y transparentes posibles. Entre otras se debe ofrecer las siguientes sugerencias:

- Contratar a las personas afectadas por el huracán para trabajar los proyectos de rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura dañada y pagarles jornales de acuerdo a la legislación vigente (salario mínimo). La única contraparte local sería en materiales locales (piedra, madera, etc.). Uno de los propósitos será generar ingresos y reestablecer la economía local. Se debe organizar los grupos de trabajo en turnos, contratando a las personas afectadas tres días por semana.

- Las personas afectadas deben dedicar otros tres días por semana – no remuneradas – a reestablecer sus actividades productivas. El proyecto puede facilitar equipos e insumos, sobre todo para las actividades agrícolas y tal vez alimentos. En el caso de los pescadores artesanales, habrá que analizar la manera de reponer sus cayucos y equipos sin obligarles a asumir nuevas deudas.
- No se debe utilizar contratistas. Las autoridades comunales deben actuar de contratistas en el área rural y las autoridades municipales en el área urbana. Se contratará a los ingenieros y maestros de obra de acuerdo a las necesidades. El proyecto debería incluir la rehabilitación de infraestructura dañada y la construcción de obras nuevas; se podrían contemplar obras nuevas prioritarias como sistemas de abastecimiento de agua potable sólo cuando se pueda demostrar que el pago de los gastos corrientes no representaría un problema para la comunidad.
- Se haría la transferencia de los fondos directamente a las autoridades locales y municipales y al mismo tiempo se proveería la capacitación necesaria para manejar sistemas simples de registro y contabilidad. Sería imprescindible contar con un sistema de supervisión y capacitación sólido. El Gobierno Regional de la RAAN debería asumir la supervisión y debe recibir los recursos necesarios para poder supervisar el programa en una manera efectiva. Esto implica sobre todo la contratación de promotores de campo para informar a las comunidades y supervisar las actividades del proyecto en las comunidades y cabeceras municipales.

101. **Programas para la Costa del Caribe.** La primera prioridad identificada por los pueblos indígenas y afro-nicaragüenses es la implementación de medidas efectivas para asegurar su acceso a la tierra y la conservación de los recursos naturales. La tierra y los recursos naturales son la base de su cultura e identidad y no tiene sentido pensar en programas de desarrollo social y económico si no se resuelven los problemas de la tenencia de la tierra y de la conservación de los recursos naturales. Las acciones prioritarias en este campo comprenden:

- La demarcación y titulación de las tierras y territorios de las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses
- La definición y aplicación de criterios para distinguir los ocupantes (“terceros”) con derecho a residir en los territorios indígenas de los ocupantes ilegales
- La definición y aplicación de incentivos y otras medidas para alentar el manejo racional y sustentable de la tierra por las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses y por los “terceros” legítimos, así como medidas para desalentar a los ocupantes ilegales y prevenir nuevas invasiones y conflictos sobre la tierra
- La implementación de programas de co-manejo de las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento

- La definición e implementación de todas las medidas necesarias para asegurar la conservación de los recursos marítimos. Las medidas deberían incluir el monitoreo independiente de los recursos, la declaración de vedas temporales y geográficas (áreas marítimas protegidas), el control efectivo de la flota pesquera nacional y extranjera y el apoyo a la pesca artesanal
- La resolución de los conflictos sobre la tenencia y acceso a los cayos

102. La resolución de estos problemas requiere voluntad política además de recursos financieros y asistencia técnica. Actualmente hay varios programas financiados por las agencias multilaterales y bilaterales, como el PRODEP y la Reserva de la Biosfera (GEF) que están apoyando el proceso de titulación. En vez de comprometer recursos adicionales a la titulación y demarcación, el Banco podría contemplar una operación para consolidar la economía de las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses una vez que se logre la demarcación y titulación de las tierras. El énfasis sería en desarrollar programas productivos, por ejemplo de producción agrícola, forestal y ganadera. Asimismo, si se logra un marco más efectivo para la conservación de los recursos pesqueros tendrá sentido invertir en programas para mejorar el procesamiento y la comercialización de los recursos pesqueros. De todas maneras cualquier programa de inversiones debería adoptar un enfoque participativo y descentralizado – con recursos suficientes para la capacitación y acompañamiento – con el propósito de fortalecer las organizaciones a nivel local y regional.

103. Los gobiernos locales y regionales identifican las actividades productivas como segunda prioridad después de la titulación y demarcación de las tierras. Quieren mejorar la subsistencia y niveles de ingresos y quieren nuevas oportunidades de empleo. Algunas comunidades han identificado actividades específicas que quieren desarrollar pero no tienen la experiencia, conocimientos y capital necesario. Los programas productivos son difíciles de implementar: más por la dificultad de organizar los grupos y administrar los recursos que por los problemas técnicos. Sin embargo, sería factible pensar en un programa para apoyar la implementación de nuevos proyectos productivos a realizarse a través de los gobiernos regionales y las universidades de la Costa del Caribe. Las universidades tienen el compromiso y la capacidad técnica para implementar los proyectos – y ya están trabajando en algunas iniciativas relevantes.

104. Finalmente, en las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses hay una gran demanda de servicios básicos como agua potable, caminos de acceso, electrificación y sobre todo apoyo a la educación primaria y secundaria y a los servicios de salud pública. Actualmente la prioridad es la reconstrucción de las comunidades afectadas por el huracán Félix. Sin embargo, el modelo delineado arriba eventualmente podría aplicarse en la RAAS y tal vez en los Departamentos de Jinotega y Río San Juan que no fueron tan afectados por el huracán. Otra opción sería establecer un fondo de inversiones para la Costa del Caribe que incluiría un fuerte componente de asistencia técnica y capacitación y que sería canalizado por los gobiernos regionales e implementado con la plena participación de las comunidades.

105. Una posibilidad sería pensar en un programa integrado para la Costa del Caribe con componentes de fortalecimiento institucional, capacitación e inversiones en proyectos comunitarios de infraestructura local y actividades productivas. Podría ser un proyecto en el

orden de US\$ 8-10 millones a desembolsarse durante un período de 3-4 años. Para lograr el fortalecimiento institucional de las diferentes instancias de gobierno, sería imprescindible incorporar una cooperación técnica para reglamentar las provisiones de la Ley 445, como se plantea arriba en el párrafo 88. La CT sería elemento prioritario ya que la sostenibilidad del cualquier programa de desarrollo en la Costa va a depender de la asignación de recursos suficientes a los gobiernos locales, municipales y regionales.

106. **Programas de Alcance Nacional.** El Banco puede tener mayor impacto sobre la provisión de servicios básicos como educación y salud a través de sus programas de alcance nacional. Una opción sería establecer metas o cuotas para la provisión de servicios en la Costa del Caribe como se hizo en el caso del Programa de Atención Integral a la Niñez (PAININ) que requiere que se destinen por lo menos el 20% de los recursos a la Costa del Caribe. Otros proyectos podrían incorporar componentes específicamente diseñados para las regiones autónomas, ya que se plantean problemas específicos para adaptar los programas de educación y salud a la logística y a las expectativas de las comunidades indígenas y afro-carribeñas. Los Planes de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (PDPI) del Banco Mundial ofrecen un modelo relevante que podría ajustarse a los requerimientos del BID. Lo que se requiere no es repetir el diagnóstico de la situación de los pueblos indígenas sino un análisis que se centre en el problema de cómo superar los problemas logísticos y burocráticos que obstaculizan la implementación de los proyectos en las comunidades de la costa. Entre otras cosas, un análisis de este tipo debería considerar los problemas generados por los propios procedimientos del Banco.

107. Finalmente, ya que se ha planteado la posibilidad de ofrecer nuevos préstamos sectoriales al país, y tomando en cuenta las prioridades identificadas arriba, sería de considerar la incorporación de las siguientes condiciones legales y sociales en estas operaciones.<sup>8</sup> Las áreas más críticas son:

- La reglamentación y puesta en práctica de las provisiones de la Ley 445 (véase párrafo 88). En este caso, el Banco puede ofrecer una cooperación técnica paralela para facilitar el cumplimiento de las condiciones del préstamo sectorial
- La titulación y demarcación de las tierras indígenas. Se podría establecer un cronograma realista para la titulación y demarcación basado en las metas de la propia CONADETI
- La asignación de recursos suficientes para los programas de educación primaria y secundaria y los programas prioritarios de salud pública. El Fondo Monetario Internacional estuvo negociando la asignación de un porcentaje del gasto público al sector social y el mismo principio puede aplicarse a la distribución regional del gasto público para el área social.

---

<sup>8</sup> Los préstamos sectoriales entran al tesoro nacional sin tener fines específicos. Típicamente los desembolsos están ligados al cumplimiento de metas o a la aprobación de leyes o políticas específicas.

## BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Maria Luisa 2002. Análisis jurídico sobre la compra-venta de los Cayos Perlas. En Rikke Broegard y Alvaro Rivas (editores) 2006 *Demarcación Territorial de la Propiedad Comunal en la Costa Caribe de Nicaragua*. Managua: CIDCA/UCA.

Acosta, Maria Luisa, Edda Moreno y Donald Weil 2002. *Condiciones Laborales de los Buzos Mismitos en la Costa Atlántica de Nicaragua*. Managua: OIT.

Christie, Patrick 2000. The People and Natural Resources of Pearl Lagoon. In Christie, Patrick et al 2000. *Taking Care of What We Have*. Managua: CIDCA

Cunningham, Myrna y Alemán, Carlos José 2005. Gobernabilidad Indígena: breve recuento de una experiencia en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua.

Dodds, David 1989. Miskito and Sumo Refugees: Caught in Conflict in Honduras. *Cultural Survival Quarterly* 13.3.

Duryea, Suzanne, Olgiati, Analia y Stone, Leslie 2006. *The Under-Registration of Births in Latin America*. Washington DC: Inter-American Development Bank Working Paper #551.

Elizondo, Gonzalo 2006. Programa para el Desarrollo de la Costa Atlántica – Informe Final de Evaluación.

Equiano, Olaudah 1789 (2003). *The Interesting Narrative of the Life of Olaudah Equiano, or Gustavus Vasa, the African*. London: Penguin.

Gobierno de Nicaragua 2001. *Mapa de Pobreza Extrema de Nicaragua: Censo 1995 – EMNV 1998*. Managua.

González, M. Jackson, E. y Zapata, Y. 2002. *Wani: revista del Caribe Nicaragüense* Oct-Dic 2002.

Hale, Charles 1992. Nociones contenciosas de los derechos de los sobre la tierra en la historia miskita. En Rikke Broegard y Alvaro Rivas (editores) 2006 *Demarcación Territorial de la Propiedad Comunal en la Costa Caribe de Nicaragua*. Managua: CIDCA/UCA.

IDB 2007. *Cooperación Técnica No Reembolsable. Asistencia para los Daños Causados por el Huracán Félix*. Plan de Operaciones. Washington DC.

IDEA 2006 (Ideas for Development in the Americas). Slipping between the Cracks of the Social Service System. IDEA Vol. 9 (January-April 2006). Washington DC: BID.

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) 2006. *VIII Censo de Población y IV de Vivienda: Censo 2005*. Managua: INEC.

Jamieson, Mark 2003. Miskitu or Creole? Ethnic identity and the moral economy in a Nicaraguan Miskitu Village. *The Journal of the Royal Anthropological Institute. Vol. 9. No. 2.* (Versión en Español publicado en *Waini No. 48. Enero-Marzo 2007. CIDCA-UCA*).

MIFIC (Ministerio de Fomento, Industria y Comercio) Administración Nacional de Pesca y Acuicultura (AdPesca) 2006. *Anuario Pesquero y Acuícola de Nicaragua 2005*. Managua.

OPS (Organización Panamericana de Salud) 2004. *Etnicidad y Salud en Nicaragua*. Managua.

Ortiz, Roxanne Dunbar 1988. *The Miskito Indians of Nicaragua*. London: Minority Rights Group.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) 2005. Informe de Desarrollo Humano 2005. Las Regiones Autónomas de la Costa Caribe: Nicaragua asume su diversidad? Managua: PNUD.

Riverstone, Gerald 2004. *Living in the Land of Our Ancestors: Rama Indian and Creole Territory in Caribbean Nicaragua*. Managua: ASDI.

UNICEF 2007. En Nicaragua, más de un millón de niños y niñas sin partida de nacimiento. UNICEF Nicaragua: Centro de Prensa. [www.unicef.org/lac-media\\_9617.htm](http://www.unicef.org/lac-media_9617.htm).

US Census Bureau 2005. US Census 2000. Table FBP-1. Profile of Selected Demographic and Social Characteristics: 2000. People Born in Nicaragua. [www.census.gov](http://www.census.gov).

White, Noreen, Eduardo Tinkam, Mark Hostetler y Ronnie Vernos 2000. No life without fish: a local history of fish resources and their use. In Christie, Patrick et al 2000. *Taking Care of What We Have*. Managua: CIDCA

Wiggins, Armstrong 2002. El caso de Awas Tingni: o el futuro de los derechos territoriales de los pueblos indígenas del Caribe Nicaragüense. En Rikke Broegard y Alvaro Rivas (editores) 2006 *Demarcación Territorial de la Propiedad Comunal en la Costa Caribe de Nicaragua*. Managua: CIDCA/UCA.



ANEXO 1. NICARAGUA: MATRIZ DE POLÍTICAS SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO-DESCENDIENTES

TEMA	RECOMENDACIONES		POSIBLES ACCIONES POR PARTE DEL BANCO	RESULTADOS ESPERADOS
	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO		
1. Falta de información cuantitativa confiable sobre los pueblos indígenas y afro-nicaragüenses. Hay poca información disponible sobre los pueblos indígenas y afro-nicaragüenses del Pacífico, Centro y Norte del país	Promover la evaluación y el análisis desagregado de los resultados del Censo 2005	Incluir medidas para incorporar las variables étnicas y regionales en futuros estudios (encuestas de hogares, censos agropecuarios) y promover mayor participación de los indígenas y afro-nicaragüenses en el diseño e implementación de futuros estudios	Apoyar el análisis de los resultados del Censo 2005 y para reunir información adicional sobre los pueblos indígenas y afro-nicaragüenses (base de datos sobre las tierras indígenas)  A través de MECOVI?	Mayor capacidad para identificar prioridades y medir el impacto de los programas sociales de alcance nacional sobre los pueblos indígenas y afro-nicaragüenses
2. Falta de recursos y capacidad institucional en las regiones autónomas	Reglamentar y poner en práctica las provisiones de la Ley 445	Incorporar medidas a los proyectos del Banco para asegurar la participación efectiva de las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses en el diseño, implementación y administración de los proyectos	1. Preparar una Cooperación Técnica para apoyar el Gobierno de Nicaragua a reglamentar y poner en práctica las provisiones de la Ley 445  2. La reasignación del presupuesto de acuerdo al Artículo 34 de la Ley 445 podría incluirse como una condición de desembolso para los préstamos sectoriales	Mayor sostenibilidad de los programas sociales a nivel de las comunidades, municipios y gobiernos regionales. Las instancias de gobierno local y regional tendrán mayores recursos para responder a las realidades y prioridades de las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses
3. Impactos del huracán Félix	El Banco ya aprobó una CT por un valor de US\$ 200.000 para medidas de emergencia y puede reasignar fondos de otros préstamos vigentes	Se requiere un programa de mediano plazo para reestablecer las actividades productivas y reparar la infraestructura dañada. Se debe ocupar la mano de obra de los damnificados para	Preparar un proyecto del orden de los US\$ 3-4M para reestablecer las actividades productivas (especialmente agricultura y pesca artesanal) y reponer la infraestructura dañada. El proyecto debe	Recuperación de actividades de subsistencia, fomento de actividades para generar ingresos y rehabilitación o reconstrucción de la infraestructura dañada

TEMA	RECOMENDACIONES		POSIBLES ACCIONES POR PARTE DEL BANCO	RESULTADOS ESPERADOS
	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO		
		estimular la economía local	ofrecer un modelo para proyectos participativos y puede servir como proyecto piloto para un programa de mayor alcance	
4. Resolución de conflictos sobre la tierra y el acceso a los recursos naturales	La demarcación y titulación de las tierras de las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses es una prioridad para el gobierno actual. El Banco podría apoyar las actividades productivas una vez que las tierras hayan sido demarcadas y tituladas	Programa para el desarrollo sustentable y generación de ingresos en áreas ya demarcadas y tituladas. Los beneficiarios serían los indígenas, afro-nicaragüenses y “terceros” que tienen derecho a residir en estas áreas. Los ocupantes ilegales que no tienen derechos estarán excluidos de todos los programas y beneficios proporcionados por el gobierno nacional, gobiernos regionales y locales	1. Incluir la titulación y demarcación de las tierras indígenas a las condiciones de los préstamos sectoriales. 2. Desarrollar un programa de manejo sustentable y generación de ingresos. Los componentes pueden incluir organización y asistencia técnica, infraestructura comunitaria y un fondo para proyectos productivos. Las comunidades deben elaborar planes de manejo de sus tierras. Los componentes de investigación y extensión pueden implementarse a través de las universidades regionales	Se frena la expansión descontrolada de la frontera agrícola; se logra un desarrollo basado en el manejo sustentable de los recursos naturales y se mejoran las condiciones de vida en las comunidades indígenas, afro-nicaragüenses y mestizas
5. Manejo sustentable de los recursos marítimos de la Costa del Caribe	Estudio participativo de diagnóstico y preparación de un proyecto de mayor alcance para mejorar el procesamiento y comercialización de los productos de la pesca artesanal. El estudio analizará las tecnologías de captura, los resultados y tendencias y los sistemas para comercialización y	Programa para fomentar el manejo racional de los recursos marítimos y mejorar la calidad de vida e ingresos de los pescadores artesanales. Componentes incluirán monitoreo de las capturas, establecimiento de áreas protegidas, alternativas económicas para los buzos, crédito para equipos y apoyo al procesamiento y	Desarrollar un programa de investigación, monitoreo y extensión podría implementarse a través de INPESCA y las universidades. Habrá que involucrar al sector privado para mejorar canales de comercialización El programa requiere la adopción de políticas para definir y controlar el uso de	Mejorar la seguridad, la subsistencia y los ingresos en las comunidades de la Costa del Caribe que dependen de la pesca. Se maneja los recursos marítimos en una manera sustentable

TEMA	RECOMENDACIONES		POSIBLES ACCIONES POR PARTE DEL BANCO	RESULTADOS ESPERADOS
	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO		
	procesamiento de langosta, camarón y pescado	comercialización de langosta, camarón y pescado	los recursos marítimos por la flota industrial y por los pescadores artesanales	
6. Agua y saneamiento	La prioridad es de reponer la infraestructura dañada por el huracán. Se requiere un diagnóstico de la demanda, prioridades y requerimientos técnicos para agua y saneamiento en el área rural y cabeceras municipales. Estudiar la posibilidad de incorporar ciudades de la RAAN y la RAAS al proyecto NI-T1042	Incluir los proyectos de agua potable y saneamiento a proyecto de inversiones sociales para las regiones autónomas. El diagnóstico definirá el alcance del programa y las instituciones que participarán. Tentativamente se priorizarán las comunidades rurales de la RAAN y RAAS	El programa debe tener un enfoque participativo. Las comunidades tendrán un rol activo en el diseño y administración de los sub-proyectos y asumirán la responsabilidad para la operación y mantenimiento de los sistemas	Mejores condiciones de higiene y salud en las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses. Prioridad las comunidades que actualmente usan agua contaminada por las aguas negras y/o las actividades mineras
7. Salud Pública	Analizar el alcance previsto para el proyecto NI-L1014 en la RAAN y la RAAS y elaborar un diagnóstico de la demanda y disponibilidad de personal de salud en las regiones autónomas	Asegurar que futuros programas sectoriales de salud pública se adecuan a las realidades de las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses	1. Diagnóstico de la demanda y disponibilidad de plazas en la RAAN y la RAAS y de oportunidades de implementar del proyecto NI-L1014 en las regiones autónomas 2. Futuros programas de salud deben adecuarse a los problemas específicos, el aislamiento y el contexto socio-cultural de las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses	Mayor eficiencia e impacto de los programas de salud pública en las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses
8. Educación Primaria y Secundaria	Analizar los requerimientos para equipos y textos en las escuelas de la RAAN y RAAS dentro del marco del proyecto NI-T1039	Preparación de un proyecto o sub-componente de un programa sectorial para apoyar la implementación de programas de educación intercultural bilingüe en la RAAN y la RAAS. La disponibilidad de plazas suficientes sería una	Programa para apoyar la implementación de programas de educación intercultural bilingüe. Los componentes incluirán la provisión de equipos e insumos, la introducción de informática, bibliotecas y sistemas audiovisuales así como	Mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria en el área rural. Mayor número de alumnos preparados para entrar a las universidades

TEMA	RECOMENDACIONES		POSIBLES ACCIONES POR PARTE DEL BANCO	RESULTADOS ESPERADOS
	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO		
		condición básica para la preparación del proyecto	capacitación para los profesores y supervisores	
9. Programas de Desarrollo Social y Económico	Análisis de opciones para promover programas de ahorro y crédito a micro- y pequeños empresarios y a grupos comunitarios que actualmente no tienen acceso a los bancos. Uno de los temas críticas sería el análisis de la manera de fomentar el uso de las remesas para inversiones productivas	Una opción sería el establecimiento de un fondo regional para pequeños proyectos comunales. Los principios básicos para los programas de desarrollo rural están presentados en las propuestas 4 y 5	Véase las recomendaciones de propuestas 4 y 5	Facilitar la transferencia de remesas y mejorar el acceso de las comunidades indígenas y afro-nicaragüenses a los programas de ahorro y crédito con el objetivos de aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida

## ANEXO 2: LISTA DE ENTREVISTAS

Fecha	Entrevistado	Cargo/Organización	Correo Electrónico
4 de junio	Edmundo Quintanilla y Alma Reyna Selva Delgado	Especialistas sociales, oficina del BID, Managua	edmundoq@iadb.org; almas@contractual.iadb.org
4 de junio	Cyril Omier	Primer Secretario Nacional de Demarcación y Titulación	comeir2002@hotmail.com
4 de junio	Marlene Rodríguez	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	
6 de junio	Evelyn Taylor Irías	Vice-Intendencia de la Propiedad	etaylor93@hotmail.com
6 de junio	Lumberto Campbell Hooker y Ramón Corrales	Secretario de la Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe/responsable técnico	rcorrales@scaribe.gob.ni
6 de junio	Diputado Brooklyn Rivera	Presidente de la Comisión de Asuntos Étnicos de la Asamblea Nacional	brivera529@hotmail.com
6 de junio	Reynaldo Francis	Coordinador del GRAAN	
7 de junio	Carlos Sanders Rugby	Presidente del CRAAN	
7 de junio	Roberto Wilson	Director Ejecutivo del GRAAN	rtangny@yahoo.com
7 de junio	Raquel Boork Patterson y Otto Borst	Secretaria de Pesca del GRAAN y Secretario de Infraestructura	ingni84@hotmail.com; raquelboork@yahoo.es
7 de junio	Nancy Elizabeth Enríquez y Myrna Taylor	Alcaldesa de Puerto Cabezas y Presidente de la Asociación de Mujeres Indígenas de la Costa Atlántica (AMICA)	
8 de junio	Renfred Paisano	Asesor Legal del GRAAN	renfredpaisano@yahoo.com; adtssranic@yahoo.es
8 de junio	José Iglesia Ramírez y Arsenio Montalbán	Alcalde de Rosita y Director de Planificación de la Alcaldía	arsenio_montalvan@yahoo.es monjarrezj@yahoo.es; alcaldiarosita@yahoo.es
8 de junio	Debor Gómez Escobar	Miembro del Consejo de Sukawala (Organización Mayangna)	
9 de junio	Nicolás Alfaro Montiel	Representante de la Alcaldía de Rosita	
9 de junio	Anastasio Thompson, Arnulfo Taylor Muñoz, Freddy Alfaro e otros	Síndico, Pastor y Representante del Consejo de Ancianos, Comunidad Fenicia (Rosita)	
9 de junio	Emiliano Crawford, Larry Butley, Edgar Ortega Maris e otros	Pastor, Profesor y Wihta (juez) de la Comunidad de Bambana (Rosita)	
9 de junio	Roger López, Oscar López, Gabriel López e otros	Wihta, Coordinador Comunal y Consejo de Ancianos de la Comunidad de Arenaloso	

		(Rosita)	
10 de junio	Aurelia Patterson	Delegada del GRAAN en Rosita y Presidente del Consejo de Sukawala	
10 de junio	Aricio Genaro Celso, Pedro Justo Jacobo, Arnoldo Taylor y Carmelinda Charles Simeón e otros	Concejales Regionales, Vice-Presidente, Secretario y Tesorera de Masaco (Organización de Mayangna Sauni As) en la Comunidad de Sakalwas (Bonanza)	
10 de junio	Justo Simons Thompson, Lucien Coleman Smith e otros	Síndico y Pastor de la Comunidad de Wasakin (otra reunión con el grupo de Walanwas) Rosita	
11 de junio	Raquel Boork y miembros de la comunidad	Secretaria de Pesca del GRAAN y la Comunidad de Tuapi (Puerto Cabezas)	
12 de junio	Melba McLean	Coordinadora CIDCA-UCA (Puerto Cabezas)	estermelmclean@yahoo.com
12 de junio	Alberto StClair	Vice-Rector URACCAN, Bilwi	
13 de junio	Zarifeth Bolaños y Clarence González	Vice-Rectora y Gestor de Proyectos, URACCAN, Bluefields	vicerectoria.blfds@uraccan.edu.ni; zarifeth_b@yahoo.com; clarence11g@yahoo.com
14 de junio	Iracelly Salaverri Flores	Secretaria del Dr. Pablo Aledaña, Coordinador del GRAAS	iracellysal@hotmail.com; iracellysala@yahoo.es
14 de junio	Sebastián McCrea	Presidente del Gobierno Territorial Rama	ramagob@gmail.com
14 de junio	Maria Lourdes Aguilar Gibas	Presidente del CRAAS y de CONADETI	lulagibbs@yahoo.com
14 de junio	Hugo Sujo	Director de FADCANIC (Fundación para la Autonomía y Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua) en el RAAS	
15 de junio	George Howard, Mario Casildo, Delrin Prudo y Robert Cuthbert	Alcalde de Laguna de Perlas, Secretario, Miembro del Gob. Municipal y Responsable de Planificación de Laguna de Perlas	gmhowardt@yahoo.com
15 de junio	Annette Humphreys, George Allen e otros	Vice-Alcaldesa de Laguna de Perlas, Asesor del Consejo de Ancianos y otros miembros de la directoria de la Comunidad de Haulover	
15 de junio	Rodolfo Julio Cayaso, Raimundo	Coordinador, Tesorero, Presidente del Movimiento	

	Cayaso, Carla Puchy e otros	de Mujeres y otras autoridades de la Comunidad de Awas	
15 de junio	Granville Edward Garth e otros	Representante del Consejo de Ancianos, wihta, profesores, líderes de la iglesia y autoridades de la Comunidad de Tasbapounie	
16 de junio		Médico de Tasbapounie	
16 de junio		Autoridades de Marshall Point	
16 de junio	Marcelino Sambola, Victoriano Sambola, Felix StClair, Demcy González y Fermín González	Representante de CIDT, Presidente del Gobierno Comunal, Secretario, Pastor, Registro Civil y Consejero Regional/Representante de los Garífuna en el CRAAS de la Comunidad de Orinoco	
17 de junio	Pedro Ordóñez, Juliette Antonio, Christopher Garth y Oswaldo Morales	Presidente y Vice-Presidente del Gobierno Comunal, ex-alcalde y miembro de CONADETI de Laguna de Perlas	
17 de junio	Jerónimo Falls, Solomon Archibald, Ariel Alan Rugby, Erinaldo Brown e otros	Coordinador del Gobierno Comunal, miembro, Secretario de Medio Ambiente, Secretario de Pesca y otros de la Comunidad de Raitipura	
18 de junio	Faran Dometz	Rector, BICU	fdometz@yahoo.com
18 de junio	Cyril Omeir	Secretario de Titulación y Demarcación	Comeir2002@hotmail.com
18 de junio	Kensy Sambola	Presidente de la Asociación Afrogarífuna Nicaragüense (AAGANIC)	kensambola@yahoo.com; hostalgarifuna@yahoo.com
20 de junio	Jacobo Charles Simeón	Vice-Ministro de MARENA	jcharles@marena.gob.ni
20 de junio	Hazel Law	Coordinadora del Componente Indígena de PRODEP	hlaw.sdc@prodep.gob.ni; hazel_law2003@yahoo.com.ar
20 de junio	Dorotea Wilson	Coordinadora Regional de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y del Caribe	rmafroni@cablenet.com.ni; bonwil@ibw.com.ni
20 de junio	Alta Hooker	Rectora, URACCAN	altahooker@yahoo.com.mx
21 de junio	Dr. Jorge Potosme	Vice-Intendencia de la Propiedad	
21 de junio	Roger Montoya y otros	Coordinador y autoridades de la Comunidad Indígena de Subtiava, León	
21 de junio	Francisco Carrasco	Coordinador de la comunidad	

	e otros	de La Gallina, Subtiava	
22 de junio	Dennis Williamson	Director del CIDCA/UCA	williamson@ns.uca.edu.ni
22 de junio	Jaime Cofré y Alma Reyna Selva Delgado	Vice-Representante y Especialista Social, BID, Managua	jaimec@iadb.org



ANEXO 3: PROYECTOS DEL BID CON IMPACTOS O IMPACTOS POTENCIALES SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS

Project Name and Title	Executing Agency	Amount and Type of Financing	Approval Date	Objectives and Activities	Impact or Potential Impact on Indigenous Peoples
<b>PROJECTS IN PREPARATION</b>					
<b>NO – L1015: National Transmission Investments Support SIEPAC</b>	Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica	US\$ 12.5M IDB Loan	N/A	To ensure the system of transmission is adapted to receive the Central American interconnecting electrical line SIEPAC	No mention of indigenous peoples, either as beneficiaries or affected groups
<b>NI – M1010: PRODEL</b>	N/A	US\$ 2M IDB Loan	N/A	To facilitate access to medium and long term financing for 8,300 low income families	No mention of indigenous peoples
<b>NI – 0155: Integral Attention to Poor Neighborhoods</b>	SETEC and Local Government	US\$ 36M IDB Loan (FSO)	N/A	Support essential improvements to poor districts: includes basic services and social services for vulnerable groups: urbanization, social interaction and citizenship, and income generation	No mention of indigenous peoples. To be implemented with the participation of the beneficiary communities
<b>APPROVED PROJECTS PENDING IMPLEMENTATION</b>					
<b>NI-T1069: Relief to areas affected by Hurricane Felix</b>	Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SE-SINAPRED)	US\$ 200,000 non-reimbursable	September 2007	To provide emergency supplies of food, water, medicines & building materials for the areas affected by Hurricane Felix	The worst affected areas are in the RAAN and parts of Jinotega. The affected population is largely Miskitu
<b>NI – L1014: Development of Health Network (Phase I)</b>	MINSAs (Ministry of Health)	US\$ 22M (US\$ 20M IDB Loan)	June 10, 2006	To improve the health conditions of Nicaraguans, especially those in extreme poverty. To improve quality and efficiency in the provision of	No mention of indigenous peoples

Project Name and Title	Executing Agency	Amount and Type of Financing	Approval Date	Objectives and Activities	Impact or Potential Impact on Indigenous Peoples
<b>NI – T1036: Design and Implementation of an integrated Health Network for Jinotega</b>	Ministry of Health	US\$ 300,000 Non-Reimbursable	December 5, 2006	health services improving technical capacity of MINSA and SILAIS and modernization of the health infrastructure Support the design and implementation of project NI – L1014 through the development of a model integrated health network	No mention of indigenous peoples
<b>NI – T1040: Support Government Strategy Transition</b>	President's office	US\$ 65,000 Non-Reimbursable	October 9, 2006	Modernization of the state and public sector reform	
<b>NI – T1044: Results based Public Management System</b>	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	US\$ 1.6M	September 22, 2006	Improve public policy by support for budget programming and monitoring through management by results	
<b>NI – T2003: Support for Modernization of the Civil Registry</b>	Civil Registry	US\$ 153,000 Non-Reimbursable	September 14, 2005	Diagnostic studies to formulate the Institutional Strengthening Program	No mention of undocumented indigenous peoples
<b>PROJECTS IN EXECUTION (Excluding TC and PEF Projects for preparation of the loans identified above)</b>					
<b>NI – L1006: Acoyapa – Costa Rican border Road Integration Program</b>	Ministry of Transport	US\$ 60.7M Loan	November 1, 2006	To improve critical sectors of the highway between Acoyapa and Costa Rica. Rehabilitation and paving works in the existing highway	No mention of indigenous peoples as they are not affected by the project
<b>NI – T1042: Potable Water and Sanitation Investment Program</b>	ENACAL (Empresa Nicaraguense de Acueductos y Alcantarillados)	US\$ 30.6M (US\$ 30M IDB Loan)	October 4, 2006	Investments to improve the operation and management of ENACAL and rehabilitation and expansion of water and sanitation systems in intermediate cities	No mention of indigenous peoples or the Caribbean Coast

Project Name and Title	Executing Agency	Amount and Type of Financing	Approval Date	Objectives and Activities	Impact or Potential Impact on Indigenous Peoples
<b>NI- T1039: Pre-investment Studies to Replace School Equipment</b>	Ministry of Education	US\$ 157,678 (US\$ 143,344 IDB Non-Reimbursable)	August 18, 2006		
<b>NI – S1006: Financial and Environmental Sustainability of Small Cattle Ranchers</b>	Fondo de Desarrollo Local, UCA Nitlapan	US\$ 1.78M (US\$ 676,000 IDB loan)	July 21, 2006	Increase small cattle ranchers' income through improving productivity, meat quality and marketing	The beneficiaries are 300 small farmers in the Departments of Boaco, Matagalpa & Jinotega (not indigenous)
<b>NI – L1009: Comprehensive Child Care Program III</b>	MIFAMILIA (Ministerio de la Familia)	US\$ 16.7M (US\$ 15M IDB Loan)	May 3, 2006	To support development of poor children under six; ensure entry into formal education; improve academic achievement; end intergenerational transmission of poverty through interventions in education, nutrition and training and increase preschool coverage in remote areas	Priority for training and diploma program to train human resources. Continued support of Miskitu communities on the Atlantic Coast and Northern Central Region. Indigenous songs, legends, recipes and games collected to recover cultural practices
<b>NI – 0153: Comprehensive Child Care Program II</b>	MIFAMILIA and PAININ Comprehensive Child Care Program	US\$ 27.78M (US\$ 25M IDB Loan)	July 18, 2001 Completed December 2006	Comprehensive care for vulnerable children from gestation to primary school. Broaden comprehensive care provided by PAININ, improve quality and strengthen institutional framework	Social equity ensures proportion of resources for the Atlantic Coast Region, incorporating indigenous peoples. The program includes instruction for pregnant and nursing women in child-rearing, health care, preschool education for under sixes, growth monitoring and provision of food supplements for children and pregnant women
<b>NI – M1003: Strengthening Microfinance</b>	Fundación para Apoyo de La Microempresa	US\$ 486,000 (US\$ 300,000 IDB Non-Reimbursable)	April 13, 2006	To contribute to strengthening and deepening of financial services to Nicaraguan micro-enterprises and small businesses	No mention of indigenous peoples
<b>NI – 0183:</b>	Ministerio de	US\$ 30M	March 15,	Promote coverage of basic social	Improvement in delivery of basic

Project Name and Title	Executing Agency	Amount and Type of Financing	Approval Date	Objectives and Activities	Impact or Potential Impact on Indigenous Peoples
<b>Social Sector Program in Support of ERCERP</b>	Hacienda y Crédito Público	IDB Loan	2006	services to reach goals of ERCERP (Enhanced Strategy for Economic Growth and Poverty Reduction): improved coverage in primary education, basic health care, and comprehensive care for under sixes	health services, especially for women of childbearing age and under fives. Culturally appropriate educational material and teacher training for RAAN & RAAS at all levels of education. The 9% increase in first-grade enrolment will target indigenous people
<b>NI – T1035: Support for Micronutrient Intervention of PAININ</b>	Ministerio de la Familia	US\$ 106,000 (US\$ 100,000 Non-Reimbursable)	February 28, 2006	Support for the nutrition component of the Integral Program for Early Childhood development. Will provide sachets of nutrients to 87,000 children and 13,000 breast-feeding women. A reduction in anemia is expected with improvement in educational outcomes	Social equity ensures proportion of resources for the Atlantic Coast Region, incorporating indigenous peoples
<b>NI – T1032: Country Environmental Analysis</b>	IDB	US\$ 100,000 SIDA – IDB Non-Reimbursable	January 24, 2006	Consultancy services for Environmental Analysis for the strategic planning of IDB and SIDA programs in Nicaragua	
<b>NI – T1026: Development of Wind Power Generation Isolated Systems</b>	Comisión Nacional de Energía	US\$ 330,000 (US\$ 300,000 IDB Non-Reimbursable)	December 14, 2005	N/A	
<b>NI – L1005: Support Implementation of National Development Plan</b>	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	US\$ 40.7M (US\$ 40.1 M IDB FSO)	December 14, 2005	To increase competitiveness of country's meat & dairy, coffee and tourism conglomerates. Develop, finance and execute National Development Plan projects	No works carried out for conglomerates in protected or indigenous territories. For tourism conglomerate no works planned in indigenous territories but some carried out in protected areas
<b>NI – T1029: Wind Power Park Feasibility Study</b>	IDB	US\$ 156,700 (US\$ 146,000 Swiss Fund Non-	December 9, 2006	Public and Private sector initiative with Local Government of Com Island	Project located in Corn Island in the RAAS

Project Name and Title	Executing Agency	Amount and Type of Financing	Approval Date	Objectives and Activities	Impact or Potential Impact on Indigenous Peoples
		Reimbursable)			
<b>NI – S1005: Renewable Energy Micro-enterprise Initiatives for Low Income Rural Populations</b>	Tecnosolución SA	US\$ 835,000 (US\$ 700,000 IDB Non- Reimbursable)	November 15, 2005	To provide access to electricity, maintenance and payment collection to low-income families and small entrepreneurs in rural communities in southern and east-central Nicaragua	Electricity coverage to 15 rural communities in the RAAS and Chontales where there was is electricity. Will benefit 900 low- income families
<b>NI – L1008: Municipal Social Investment Program</b>	FISE (Fondo De Inversion Social de Emergencia)	US\$ 49.865M (US\$ 45M IDB Loan)	November 2, 2005	Finance for priority social infrastructure including rural water and sanitation, institutional strengthening of FISE and support for development of business and local institutions	Improved living conditions through better access to basic services. Priorities include potable water & basic rural sanitation
<b>NI – L1001: Improving Maternal and Child Health</b>	Ministry of Health	US\$ 33.5M (US\$ 30M IDB loan)	December 15, 2004	To reduce maternal and infant morbidity and mortality from avoidable causes through preventative and promotional activities such as pregnancy checkups and expansion of health care facilities	Target group includes women of childbearing age and children under five living in rural communities especially areas with indigenous peoples
<b>NI – 0168: Citizenship Security Program</b>	Ministerio de Gobernación	US\$ 12.8M (US\$ 7.21M IDB loan)	November 24, 2004	To prevent delinquency and violence by strengthening institutions for security, prevention and rehabilitation of minors and young adults; support the prevention of social violence	National level program. The main beneficiaries are young people & adolescents targeted by the social prevention of crime and violence initiatives. Victims of domestic violence will benefit from institutional framework improvements for victims. No mention of indigenous peoples
<b>NI – L1004: Strengthening of Ministerio de la</b>	Ministerio de la Familia	US\$ 3.4M (US\$ 3M FSO)	September 28, 2004	To increase quality and coverage of attention to vulnerable groups. To strengthen the capacity of	Departmental offices in areas with marginal populations will make services for at-risk groups more

Project Name and Title	Executing Agency	Amount and Type of Financing	Approval Date	Objectives and Activities	Impact or Potential Impact on Indigenous Peoples
<b>Familia</b>				MIFAMILIA, & civil society organization and the coordination of social protection services	effective. No specific targeting of indigenous peoples in RAAN or RAAS
<b>NI – 0180: VIII Population and IV Housing Census</b>	INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo)	US\$ 7.55M (US\$ 6.55M FSO)	February 25, 2004	To improve design, execution and evaluation of economic and social development programs. Institutional Strengthening of INEC, a social marketing program and the VII Population and IV Housing Census	Includes a social communication program to raise awareness and train indigenous and afro-descendent groups to collect, analyze and disseminate reliable statistics on traditionally excluded groups and individuals
<b>NI – 0171: Basic Education for Youth and Adults</b>	Ministerio de Educación y Cultura	US\$ 11.1M (US\$ 10M FSO)	January 21, 2004	Increase schooling and productivity of young people and adults. Raise level of attainment of adults over 15 who never completed basic education. Boost graduation rate in 10-15 age group. Strengthen evaluation of youth and adult basic education	No mention of indigenous peoples but priority given to the poorest segments of society. Activities include distribution of educational materials, adult education centers and libraries. Community involvement to improve awareness of health and nutrition
<b>NI – S1001: Production and Marketing of Fresh Fruits and Vegetables with Small Producers</b>	PAC	US\$ 1.312M (US\$ 425,00 Loan and US\$ 180,000 Non-Reimbursable)	December 16, 2003	To increase income of small producers in northern region thorough production of fresh fruits and vegetables & providing adequate facilities to bring small producers into markets	Direct beneficiaries are 500 fruit and vegetable producing families in the municipalities of Quilali, Ocotal, Jinotega, Palacaguina and Matagalpa
<b>NI – 0182: Improvement of Plant, Animal and Forest Health Services</b>	Ministerio Agropecuario Forestal	US\$ 8.111M (US\$ 7.3M IDB Loan)	November 19, 2003	Strengthening of animal and plant health services in 4 areas to achieve access to international markets by: eradication and control of pests and livestock diseases; food safety	Services offered on national level but training activity modules designed in native languages to ensure they reach indigenous producers and people of African descent
<b>SP – 0109016: Production and Marketing of Tuber and Root Crops for</b>	UNAG	US\$ 580,000 IDB Loan	December 20, 2002	To boost income of small scale producers of tuber and root crops in Nueva Guinea by strengthening the integral production/business chain for	Beneficiaries are small-scale producers in Nueva Guinea in the RAAS (not indigenous or afro-descendent)

Project Name and Title	Executing Agency	Amount and Type of Financing	Approval Date	Objectives and Activities	Impact or Potential Impact on Indigenous Peoples
<b>Small Producers</b>				their products	
<b>NI – 0064: Low-income Housing Project</b>	Instituto Nacional de Vivienda Urbana	US\$ 25M (US\$ 22.5 FSO)	September 25, 2002	To improve housing for low and moderate-income households by providing subsidies, deepening markets and strengthening sector institutions	Group subsidies will permit indigenous groups to apply for subsidies collectively, while communal titling will be among the options offered
<b>NI – 0159: Rural Production Reactivation Program</b>	IDR (Instituto de Desarrollo Rural)	US\$ 65M IDB Loan	September 18, 2002	To increase the income of families living in rural areas by increasing the productivity of agricultural activities from the perspective of agri-business	Programming of projects in RAAN and RAAS. Includes specialized technologies, marketing, training, sustainable production & investment in infrastructure
<b>NI – 0161: Social Safety Net, Phase II</b>	MIFAMILIA (Ministerio de la Familia)	US\$ 20M IDB Loan	September 4, 2002	To enhance wellbeing of Nicaraguans in extreme poverty through institutional strengthening, health and food security & education	Communities targeted by national poverty map. Where extreme rural poverty is above threshold resident households qualify for subsidies
<b>NI – 0141: Social and Environmental Forestry Development (POSAF II)</b>	MARENA (Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales)	US\$ 38M (US\$ 32.7M IDB Loan)	September 12, 2001	To raise incomes and living standards of residents in priority watersheds through management of natural resources and measures to lessen the impact of natural disasters	Includes Indigenous and Afro-Caribbean people on the Atlantic Coast who lack adequate food and essential services and have access to land and communally owned natural resources
<b>NI – 0108: Poverty Alleviation and Strengthening of Local Capacity</b>	FISE	US\$ 55.65M (US\$ 50M IDB Loan)	November 8, 2000	To improve living standards in poor communities through investment in social infrastructure and capacity building for community groups	FISE is participating in a roundtable to standardize planning on the Atlantic Coast Regions
<b>NI – 0107: Atlantic Region Development Program</b>	FISE	US\$ 8.89M (US\$ 8M IDB Loan)	December 15, 1999	Strengthen governance on the Atlantic coast by strengthening financial management, administration and	Specifically focused on the indigenous peoples of the Atlantic Coast. Training, technical assistance and

Project Name and Title	Executing Agency	Amount and Type of Financing	Approval Date	Objectives and Activities	Impact or Potential Impact on Indigenous Peoples
				planning; introduction of Participatory Planning Methodology and interventions in health and education	capacity building to help local people develop skills to manage development programs
<b>NI – 0024: Hospital Network Modernization</b>	MINSA (Ministerio de Salud)	US\$ 53.8M (US\$ 48.6 FSO)	November 24, 1998	To raise health status of low income groups, upgrade infrastructure and equipment in hospitals, strengthen MINSA, extend maternal-child care to populations with no access, redeployment of nurses to under-served rural areas & more efficient procurement and distribution of drugs	Indigenous Groups in RAAN are targeted. Aim to reduce maternal and infant mortality with coverage for antenatal maternity and infant care increasing from 10% to 40%
<b>NI – 0069: Electric Sector Investment Program</b>	Empresa Nicaraguense de Electricidad	US\$ 57.66M (US\$ 46.13M IDB Loan)	September 30, 1998	Investment, rehabilitation and construction of transmission lines, substations and distribution	Pilot component for rural electrification in at least 2 communities not yet connected
<b>NI – 0025: Forestry Resources Management Conservation Program (POSAF I)</b>	PRONOT – MARENA (Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales)	US\$ 24.4M (US\$ 15.3M IDB Loan)	January 17, 1996	The execution of the Forest Action Plan on the Atlantic Coast. Involves the establishment of Agro-forestry in basins in process of degradation and the development of 15 programs in indigenous communities, management of protected areas & institutional strengthening	Project proposed community forestry development for 15 Indigenous Communities in the Waspan area. Protection against forest fires, diseases, pests, improving access, handicraft training & the sustainable use of natural resources
<b>NI – 0042: National Rural Development Program</b>	Programa Nacional de Desarrollo Rural	US\$ 33.4M (US\$ 30M IDB Loan)	July 27, 1994	To improve quality and increase production of agricultural produce. Improved access to markets & capacity of the public sector	
<b>NI – 0061: FISE Phase IV</b>	FISE	US\$ 59.8M (US\$ 50M IDB Loan)	December 17, 1997 Completed May 8, 2003	To improve living conditions of the poorest people in Nicaragua. Providing basic social infrastructure for schools, health facilities, water and sewage, social assistance and environmental	Special procedures to help indigenous groups benefit from FISE. Increased community participation and resources allocated to areas classified as extremely poor by updated poverty



Project Name and Title	Executing Agency	Amount and Type of Financing	Approval Date	Objectives and Activities	Impact or Potential Impact on Indigenous Peoples
				projects	map
<b>NI – 0065: FISE Phase II</b>	FISE	US\$ 44M (US\$ 40M IDB Loan)	December 7, 1994 Completed December 29, 2000	Financing for small infrastructure projects and basic sanitation	RAAN-RAAS targeted for investment in small scale infrastructure, sanitation, equipment and community promotion
<b>NI – 0075: Social Protection</b>	MIFAMILIA	US\$ 10M (US\$ 9M IDB Loan)	March 8, 2000 Completed July 18, 2003	To enhance wellbeing of people in extreme poverty through establishment of safety net framework; income supplementation to increase food expenditure; better care for infants and women of childbearing age & reduction of school dropout rate	Geographical focus based on FISE poverty map
<b>NI – 0109: Social Development Policy Support</b>	SETEC (Secretaría Técnica de la Presidencia)	US\$ 2.37M (US\$ 2.145M IDB Loan)	February 24, 1999 Completed December 27, 2005	To support social and economic policies and evaluate impact on poverty reduction by strengthening SETEC to develop to design investment programs that improve living conditions for the poorest sectors	CESI/TRG recommended that the project team take into account the need to focus on the Atlantic coast, which should be given priority because of the extreme poverty in the area
<b>NI – 0140: Support to ERCERP</b>	SETEC	US\$ 11M (US\$ 10M IDB Loan)	December 14, 2000 Completed August 23, 2005	To build on initial Poverty Reduction Program (ERRP) & establish an effective model for implementation of the ERRP	Municipalities with high levels of poverty selected for pilot projects entailing multi-sector investments
<b>NI – 0169: Social Policy Reform</b>	ETICA Pública	US\$ 30M FSO Loan	November 13, 2002 Completed	Support government to establish mechanisms to reduce poverty, safeguard economic stability, and	School materials, & training, teacher incentives. Primary care in rural areas, rehabilitation of hospitals in

Project Name and Title	Executing Agency	Amount and Type of Financing	Approval Date	Objectives and Activities	Impact or Potential Impact on Indigenous Peoples
			March 21, 2006	improve management of social sectors. Institute reforms pending in education, health and social welfare	Bluefields, Puerto Cabezas, pharmaceuticals, equipment & maintenance
<b>SP – 02090178: Agricultural Diversification in Indigenous Communities</b>	AIKUKI WAL	US\$ 270,000 IDB Non- Reimbursable	December 20, 2002 Completed March 9, 2007	To improve income and diet of 200 families in 20 rural indigenous communities in the RAAN through small scale production and marketing of sheep	Specifically focused on indigenous communities in the RAAN that would benefit from additional revenue & meat for family consumption
<b>MULTILATERAL INVESTMENT FUND (MIF)</b>					
<b>NI – M1001: Support for Expansion of Rural Microfinance</b>	Asociación Nicaraguense De Instituciones	US\$ 770,000 (US\$ 470,000 IDB Non- Reimbursable)	December 8, 2003	To strengthen at least 10 leading NGOs providing microfinance that belong to the ASOMIF network by disseminating information, pilot projects and measurement of performance	Designed to benefit 10,000 micro-enterprises in urban and rural areas

ANEXO 4: OTROS PROYECTOS CON IMPACTOS O IMPACTOS POTENCIALES SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS

Project Name and Title	Executing Agency	Amount and Type of Financing	Approval Date	Objectives and Activities	Impact or Potential Impact on Indigenous Peoples
<b>PROJECTS IN EXECUTION (Excluding TC and PEF Projects for preparation of the loans identified above)</b>					
<b>P056018: Land Administration Project (PRODEP)</b>	Ministerio de Hacienda y Crédito Publico	US\$ 32.6M World Bank IDA SIL	June 18, 2002	To improve security of land tenure; boost investment in agriculture; contribute to social fairness focusing on vulnerable groups (indigenous peoples, small farmers); promote sustainable use of natural resources; increase revenue collection. Regularizing property rights, securing land rights by collecting field information & improving land administration	Target population includes most at risk rural poor and indigenous communities. PRODEP supports the regularization and demarcation of indigenous territories in parallel with strengthening community organizations and land demarcation. Secure land rights should lead to improved socio-economic welfare. The project also includes legal assistance, training, information dissemination, titling of territories and territorial management plans
<b>P064946: Natural Disaster Vulnerability Reduction</b>	Executive Secretariat for disaster prevention, mitigation and response	US\$ 13.6M World Bank IDA SIL	April 30, 2001	To improve capacity to manage natural disasters: building institutional capacity at national level; develop national mitigation programs and strategy; promote public awareness; strengthen local capacity; implementation of local vulnerability reduction measures & financial management	All components of the project were developed considering the multiethnic characteristics of each municipality. Local capacity for disaster risk management achieved through participation of indigenous and other ethnic groups
<b>P078990: Education Project (PASEN)</b>	Ministry of Education	US\$ 15M World Bank	September 2, 2004	To bring together donors and lenders to help implement National Education Policy through increased enrolment; improved attention to quality and relevance; improved systems of accountability & harmonized donor	Strengthening school autonomy. Decentralization of administrative and pedagogical functions to RAAN & RAAS. Implementation of autonomous education in the regions

Project Name and Title	Executing Agency	Amount and Type of Financing	Approval Date	Objectives and Activities	Impact or Potential Impact on Indigenous Peoples
				assistance. Includes monitoring, evaluation, implementation of autonomy program & a pilot program for community preschools	
<b>P078991: Extension and Modernization of Health Services</b>	Ministry of Health (MOH)	US\$ 11M World Bank IBRD/IDA	April 5, 2005	To improve health outcomes, particularly among the poor, by raising efficiency, equity and sustainability. Includes: basic health care services focusing on maternal and child health; extension of coverage, increased access & institutional reforms of MOH	Indigenous and Afro-Nicaraguan Peoples and Gender Plans to ensure benefits are achieved in an equitable and culturally adequate manner. Participation of communities in project design, implementation, monitoring and evaluation. Basic health services packages (PBHS) focusing on maternal and child health and diseases that have greatest impact on poor
<b>P078891: Public Sector Technical Assistance Project</b>	UCRESEP	US\$ 23.5M World Bank IBRD/IDA	March 25, 2004	To strengthen public sector capacity to develop and implement public policies, particularly the Poverty Reduction Strategy. Support to reduce corruption in governance	Poverty Reduction Strategy (PRSP) prepared with consultations involving indigenous peoples among others
<b>P077826: Broad-Based Access to Financial Services</b>	Secretaria de Coordinación y Estrategia de la Presidencia	US\$ 7.47M World Bank IBRD/IDA	May 18, 2004	To improve access to financial services for low-income households and micro and small enterprises	Project Inclusion Strategy to provide access to micro-finance institutions for Indigenous clients. Microfinance institutions build on the social capital of poor communities using solidarity groups as a joint liability mechanism or collateral substitutes
<b>P087046: Second Agricultural Technology Project</b>	Ministry of Agriculture and Forestry	US\$ 12M World Bank IBRD/IDA	November 29, 2005	To strengthen technical capacity to coordinate a sector-wide approach to agriculture and forestry. Provide rural households and communities with broader access to sustainable agricultural, forestry and natural	Indigenous Peoples Plan (IPP) provides guidelines to protect indigenous populations in and around the project, who may suffer adverse impacts as a result of project implementation. Public awareness and

Project Name and Title	Executing Agency	Amount and Type of Financing	Approval Date	Objectives and Activities	Impact or Potential Impact on Indigenous Peoples
				resource management services and innovations, stimulating agricultural productivity	consultations to ensure project benefits. Capacity building, technical assistance, training and workshops to strengthen community participation
<b>P089989: Nicaragua Rural Telecom</b>	TELCOR	US\$ 7M World Bank IBRD/IDA	April 27, 2006	To increase access and reduce costs of telecommunications in rural areas of Nicaragua. Finance public payphones, cellular extension, internet and tele-centers	Improve access to telecommunications and IT. No indigenous groups identified as potential beneficiaries or potentially affected by works. Social assessment study for installing antennas
<b>P083952: Fourth Roads Rehabilitation and Maintenance Project</b>	Ministry of Transport and Infrastructure	US\$ 60M World Bank IBRD/IDA	June 8, 2006	Support for economic and poverty reduction by relieving transportation bottlenecks that hinder economic growth and private sector investment. Improve secondary and rural roads to support economic activities.	Roads do not traverse indigenous communities and no resettlement is envisaged
<b>P073246: Nicaragua Off-Grid Rural Electrification (PERZA)</b>	Comisión Nacional de Energía	US\$ 12M World Bank IBRD/IDA	May 15, 2003	To support sustainable provision of electricity services and associated social and economic benefits to selected rural sites. Pilot installations for households, public centers and productive users in sites remote from main grid	Indigenous People Development Framework prepared for participation, communication and consultation. National credit line for Solar Home Systems (SHS) to provide electricity to indigenous population in RAAN
<b>P085488: Corazon Trans-boundary Biosphere Reserve (CTBR)</b>	CCAD (Comisión Centroamericano de Ambiente y Desarrollo) y MARENA	US\$ 34.45M World Bank/ Global Environment Project	June 13, 2006	Improve national and bi-national management of proposed CTBR, respecting the rights of traditional populations. Consolidate Indigenous lands; create financial mechanisms for areas; area management; community-based resource management & environmental education	Consolidation of land rights. Titling of the Bosawas Biosphere Reserve. Technical Assistance for community based management of natural resources and institutional strengthening. Subproject proposals designed by communities to address their priorities

Project Name and Title	Executing Agency	Amount and Type of Financing	Approval Date	Objectives and Activities	Impact or Potential Impact on Indigenous Peoples
<b>104.NI.813: Support for Implementation of the Autonomous Regional Education System (SEAR) in the Atlantic Coast Regions of Nicaragua</b>	Regional Governments of RAAN & RAAS	US\$ 7.4M DANIDA	January 2005	To setup regional capacity to run and implement SEAR. To implement and consolidate a system of intercultural bilingual/multilingual education	SEAR specifically targeted at indigenous peoples and ethnic communities who are considered to most vulnerable social groups and have worst school performance. Improved coverage, intercultural and bilingual curriculum, teachers prepared and trained, leading to improved literacy & reduced drop-out rate
<b>104.NI.1: Support for the Participation of Communities and Civil Society (PROASE)</b>	National NGO not yet selected	US\$ 3M DANIDA	September 2004	Civil society playing an active role in education policies contributing to enhanced coverage, equity and quality of education. Enhanced participation of parents and communities in school boards to improve sex education, including information on HIV/AIDS	Not specific mention of indigenous peoples
<b>104.NI.812: Support for the process of decentralization and local development in Nicaragua (APDEL)</b>	Ministry of Foreign Affairs, INIFOM, SECEP, Government of RAAN	DKK 125M DANIDA	February 1999	To strengthen local democracy and good governance, and improve living conditions. Enhance local economic development and provide basic municipal services in RAAN. Improve social and productive infrastructure	Promotion of communication between municipal authorities and indigenous population. Participation in definitions of projects. RAAN Indigenous districts setup respecting traditional authorities and community assemblies
<b>104.NI.806: Environment Sector Program Support Phase II</b>	Ministry of Environment and Natural Resources (MARENA)	DKK 200M (US\$ 32M) DANIDA	December 2005	Support framework for environmental management; strengthen Sistema Nacional de Areas Protegidas: improve living conditions for population living in protected areas by helping sustainable use of natural resources; support sustainable municipal services	Strengthen indigenous organizations for land rights recognition. Demarcation of land of indigenous people in protected area, protection of natural resources. Improved water supply & waste water management
<b>Transport Sector Program Support</b>	Ministry of Transport and	DKK 395 DANIDA	January 2005	Institutional Support to MTI; improvement of secondary and tertiary	Establishment of strategies on rights and needs of indigenous people taking

Project Name and Title	Executing Agency	Amount and Type of Financing	Approval Date	Objectives and Activities	Impact or Potential Impact on Indigenous Peoples
<b>(PAST) Phase II</b>	Infrastructure (MTI)			transport infrastructure in RAAN, RAAS & Las Segovias. Poverty reduction through improvement of socio-economic conditions of populations in insolated rural areas	into consideration priority themes. Promotion of dialogue for approval from indigenous authorities for projects implemented in indigenous areas
<b>Support to Reproductive Health and FP Services in Matagaalpa, Jinoteca and RAAN</b>	Ministry of Health	US\$ 1.7M United Nations Population Fund (UNPF)	December 18, 1996	To ensure that people are aware of their reproductive health needs and rights and then have access to the services that can meet those needs.	Primary health care and improved access in the rural and marginalized urban areas where poverty is concentrated
<b>Support to the Promotion of Reproductive Health/Family Planning at Community Level</b>	Ministry of Health	US\$ 1.1M UNPF	October 28, 1996	To ensure awareness of reproductive health needs and rights and access to services to meet needs at community level. Improved access to contraceptives, training of health professionals & statistical information	Wide range of modern contraceptives that meet needs of different couples. Primary health care and improved access in the rural and marginalized urban areas where poverty is concentrated
<b>Desarrollo de Capacidades para la Promoción del Desarrollo Humano en la Costa de Nicaragua Accelerated and coordinated response to HIV/AIDS in Nicaragua</b>	Asesoría de la Presidencia para Asuntos de la Costa Atlántica  NICASALUD, CONSIDA RAAN, RAAS	US\$ 1.2M UNDP  UK£ 1M DFID TA	January 2003  November 2005	Contribute to the promotion of public and private organizational capacity to manage development and reduce poverty on the Caribbean Coast  Reduce HIV/AIDS in line with Millennium Development Goals. Promotion and prevention activities including: information, education, communication, advocacy, voluntary counseling and testing, prevention treatment, research, training & building capacity of Civil Society Organizations	Focused on the Caribbean Coast  Beneficiaries include socially excluded groups such as indigenous peoples. The program will benefit people living with HIV/AIDS as the program finances education and communication to decrease discrimination and stigma
<b>SIDA 96/47: Local Development</b>	Ministry of Labor (INIFOM)	US\$ 11.6M SIDA	1996	Support process of decentralization; strengthen local authorities and local	Impact groups in urban areas with low-income. Urban upgrading, housing

Project Name and Title	Executing Agency	Amount and Type of Financing	Approval Date	Objectives and Activities	Impact or Potential Impact on Indigenous Peoples
<b>Program in Nicaragua PRODEL</b>				democracy through civic participation. Mitigate negative effects of structural adjustment policies on poor and vulnerable groups. It will improve living conditions of low-income families in marginal neighborhoods	improvement, access to small loans, support to micro-enterprises. No specific mention of indigenous peoples or afro-nicaraguans
<b>SIDA 00/19: Strengthening Democracy on the Atlantic Coast in Nicaragua</b>	INIFOM	SIDA	1994-2000	Create conditions for democratic, social and economic development. Institutional strengthening of administrative structures. Initiatives for the socio-economic development of the Autonomous Regions, municipalities & community development	Promotion of public works and strengthening of civil participation. Micro-planning to improve services and public works. Council of Elders project.